



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

Título:

Incidencia de los Gastos del Cumplimiento del vector fiscal en las utilidades de las Pymes Jurídicas en el Cantón Piñas, período 2019

Trabajo de titulación para optar al título de Ingeniera en Contabilidad y Auditoría CPA

Autor:

Johanna Valeria Aguilar Heredia

Tutor:

PhD. Gabith M. Quispe Fernández

**RIOBAMBA – ECUADOR
2022**

DERECHOS DE AUTORÍA

Yo, Johanna Valeria Aguilar Heredia, con cédula de ciudadanía 0706151156, autor del trabajo de investigación titulado: Incidencia de los Gastos del Cumplimiento del vector fiscal en las utilidades de las Pymes Jurídicas en el Cantón Piñas, período 2019, certifico que la producción, ideas, opiniones, criterios, contenidos y conclusiones expuestas son de mí exclusiva responsabilidad.

Asimismo, cedo a la Universidad Nacional de Chimborazo, en forma no exclusiva, los derechos para su uso, comunicación pública, distribución, divulgación y/o reproducción total o parcial, por medio físico o digital; en esta cesión se entiende que el cesionario no podrá obtener beneficios económicos. La posible reclamación de terceros respecto de los derechos de autora de la obra referida, será de mi entera responsabilidad; librando a la Universidad Nacional de Chimborazo de posibles obligaciones.

En Riobamba, 10 de Agosto del 2022



Johanna Valeria Aguilar Heredia
C.I: 0706151156

DICTAMEN FAVORABLE DEL TUTOR Y MIEMBROS DE TRIBUNAL

Quienes suscribimos, catedráticos designados Tutor y Miembros del Tribunal de Grado para la evaluación del trabajo de investigación Incidencia de los Gastos del Cumplimiento del vector fiscal en las utilidades de las Pymes Jurídicas en el Cantón Piñas, período 2019, presentado por Johanna Valeria Aguilar Heredia, con cédula de identidad número 0706151156, certificamos que recomendamos la APROBACIÓN de este con fines de titulación. Previamente se ha asesorado durante el desarrollo, revisado y evaluado el trabajo de investigación escrito y escuchada la sustentación por parte de su autor; no teniendo más nada que observar.

De conformidad a la normativa aplicable firmamos, en Riobamba 10 de Agosto del 2022.

Mgs. Iván Arias González
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL
DE GRADO

Mgs. Mariana Puente Riofrío
MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE
GRADO

Mgs. Víctor Vásconez Samaniego
MIEMBRO DEL TRIBUNAL DE
GRADO

PhD. Gabith Quispe Fernández
TUTORA



Firma



Firma



Firma



Firma



CERTIFICACIÓN

Que, **AGUILAR HEREDIA JOHANNA VALERIA** con CC: **0706151156**, estudiante de la Carrera de **Contabilidad y Auditoría CPA, NO VIGENTE**, Facultad de **CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS**; ha trabajado bajo mi tutoría el trabajo de investigación titulado **"Incidencia de los Gastos del Cumplimiento del vector fiscal en las utilidades de las Pymes Jurídicas en el Cantón Piñas, período 2019"**, cumple con el 4%, de acuerdo al reporte del sistema Anti plagio **URKUND**, porcentaje aceptado de acuerdo a la reglamentación institucional, por consiguiente autorizo continuar con el proceso.

Riobamba, 20 de Julio de 2022



Finalizado electrónicamente por:
GABITH MIRIAM QUIISPE
FERNANDEZ DE AYAVIRI

PhD. Gabith Quispe Fernández
TUTORA

DEDICATORIA

El presente trabajo de investigación lo dedico principalmente a Dios, por ser mi guía y fortaleza para cumplir este sueño tan anhelado.

A mis padres, Tulio y Carmita por acompañarme en cada paso que he dado y ser ese motor de amor, respeto y sabiduría para seguir creciendo constante tanto personalmente y profesionalmente.

A mis hermanas: Gladys, Doris, Yessenia y Alexandra por apoyarme, estar conmigo siempre y brindarme esas palabras de aliento cuando más lo he necesitado.

A todos mis sobrinos por animarme y demostrarme que somos capaces de cumplir cada uno de nuestros sueños.

Finalmente, a toda mi familia, novio y amigos que me han brindado todo su cariño en el transcurso de esta etapa de mi vida.

Johanna Valeria Aguilar Heredia

AGRADECIMIENTO

Agradezco primeramente a Dios por darme vida, salud y fortaleza en el transcurso de mi formación académica y poder llegar a culminar mi carrera y llegar a convertirme en profesional.

A mis padres por guiarme por el camino del bien, su amor y apoyo me convirtieron en la persona y profesional que ahora soy, a mis hermanas por su apoyarme incondicionalmente

Debo expresar mis más sinceros agradecimientos a la Universidad Nacional de Chimborazo y a la carrera de Contabilidad y Auditoría por haberme brindado la oportunidad de conocer al excelente personal docente quienes me guiaron e impartieron sus conocimientos, los cuales me servirán tanto en mi vida personal y profesional.

A PhD. Gabith M. Quispe Fernández, quien estuvo conmigo en cada etapa para el desarrollo del presente proyecto, le agradezco por todos los conocimientos brindados dentro y fuera de salón de clases, Dios la bendiga.

Johanna Valeria Aguilar Heredia

ÍNDICE GENERAL

CARATULA INTERNA.....	
DERECHOS DE AUTORÍA.....	
DICTAMEN FAVORABLE DEL TUTOR Y MIEMBROS DE TRIBUNAL.....	
CERTIFICADO ANTIPLAGIO.....	
DEDICATORIA.....	
AGRADECIMIENTO.....	
ÍNDICE GENERAL.....	
ÍNDICE DE TABLAS.....	
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	
ÍNDICE DE FIGURAS.....	
RESUMEN.....	
ABSTRACT.....	
CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN.....	14
1.1 ANTECEDENTES.....	14
1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	15
1.3 OBJETIVOS.....	17
1.3.1 Objetivo General.....	17
1.3.2 Objetivos específicos.....	17
1.4 HIPÓTESIS.....	17
CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO.....	18
2.1 ESTADO DEL ARTE.....	18
2.2 CONCEPTUALIZACIONES DE LAS VARIABLES.....	20
2.2.1 Gastos de Cumplimiento del vector fiscal.....	20
2.2.2 Utilidad.....	25
2.2.3 Clasificación de Pymes.....	26
2.2.4 Principales Impuestos que administra el SRI.....	26
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	28
3.1 MÉTODO DE INVESTIGACIÓN.....	28
3.2 TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	28
3.3 DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.....	28
3.4 ENFOQUES DE LA INVESTIGACIÓN.....	28
3.5 NIVEL DE INVESTIGACIÓN.....	28
3.6 DETERMINACIÓN DE LA POBLACIÓN Y MUESTRA.....	28
3.6.1 Determinación de la Población.....	28
3.6.2 Determinación de la Muestra.....	28
3.7 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOPIACIÓN DE DATOS.....	29
3.7.1 Determinación de la Técnica de Recogida de Información.....	29
3.7.2 Determinación de los Instrumentos de Recogida de Información.....	29
3.8 TÉCNICAS DE PROCEDIMIENTO E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS.....	29
CAPÍTULO IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN.....	30
4.1 PERFIL DEL ENCUESTADO.....	30
4.1.1 Clasificación según actividad económica.....	30

4.1.2	Participación o cargo en la empresa	30
4.1.3	Nivel de ingresos en el año 2019.....	30
4.1.4	Principales impuestos que cumple el contribuyente.....	31
4.1.5	Cumplimiento de obligaciones tributarias.....	31
4.1.6	Medios para obtener información tributaria	32
4.1.7	Medios para realizar el pago de obligaciones tributarias	33
4.1.8	Control Tributario.....	33
4.1.9	Devoluciones de impuestos, peticiones o reclamaciones	34
4.1.10	Tipo de Contador.....	34
4.1.11	Inversiones.....	35
4.1.12	Consideraciones importantes.....	35
4.2	DETERMINACIÓN DEL GASTO DEL CUMPLIMIENTO DEL VECTOR FISCAL	36
4.2.1	Determinación del Costo Interno (CI).....	37
4.2.2	Determinación del Costo Externo (CE).....	40
4.2.3	Cálculo de Gasto del Cumplimiento del Vector Fiscal (GVF).....	40
4.3	COMPROBACIÓN DE HIPÓTESIS.....	41
CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES		43
5.1	CONCLUSIONES	43
5.2	RECOMENDACIONES	43
6.	BIBLIOGRAFÍA	44
7.	ANEXOS.....	47
	ANEXO 1: PYMES JURÍDICAS DEL CANTÓN PIÑAS	47
	ANEXO 2: CUESTIONARIO.....	50
	ANEXO 3: CÁLCULO DE TIEMPO ANUAL.....	55
	ANEXO 4: HORAS ANUALES PARA EL LLENADO DE FORMULARIOS Y ANEXOS	55
	ANEXO 5: CÁLCULO DEL VALOR ECONÓMICO DEL TIEMPO (VA).....	55
	ANEXO 6: CÁLCULO PROMEDIO DE GASTOS ADMINISTRATIVOS (GA)	56
	ANEXO 7: CÁLCULO DE COSTO INTERNO (CI)	56
	ANEXO 8: CÁLCULO DE COSTO EXTERNO (CE).....	56
	ANEXO 9: CÁLCULO DE GASTO DEL CUMPLIMIENTO DEL VECTOR FISCAL.....	56

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Estructura de empresas según su tamaño en Piñas	15
Tabla 2. Utilidad de las Pymes Jurídicas en promedio.....	16
Tabla 3. Artículos científicos asociados a los costos de cumplimiento tributario.....	18
Tabla 4. Medición del gasto de cumplimiento del vector fiscal.....	22
Tabla 5. Matriz de Tiempos (Hora – Transacción) en el ciclo del contribuyente	25
Tabla 6. Muestra de PYMES	29
Tabla 7. Clasificación según actividad económica.....	30
Tabla 8. Participación o Cargo en la empresa	30
Tabla 9. Nivel de ingresos	31
Tabla 10. Medios para realizar el pago de obligaciones tributarias	33
Tabla 11. Tipos de acción o requerimiento por parte de la administración tributaria.....	33
Tabla 12. Devoluciones de impuestos, peticiones o reclamaciones	34
Tabla 13. Tipo de Contador.....	34
Tabla 14. Inversiones.....	35
Tabla 15. Variables del Gasto del Cumplimiento del Vector Fiscal	36
Tabla 16. Cálculo promedio de Tiempo Anual	37
Tabla 17. Horas anuales promedio para el llenado de formularios y anexos	38
Tabla 18. Cálculo promedio del valor económico del tiempo (VA)	39
Tabla 19. Cálculo promedio de Gastos Administrativos (GA)	39
Tabla 20. Cálculo promedio de Costo Interno (CI)	40
Tabla 21. Cálculo de Costo Externo.....	40
Tabla 22. Cálculo de Gasto del Cumplimiento del Vector Fiscal	41
Tabla 23. Modelo regresión lineal	42

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Principales impuestos que cumple el contribuyente.....	31
Gráfico 2. Cumplimiento de las obligaciones tributarias	32
Gráfico 3. Medios para obtener información de obligaciones tributarias	32
Gráfico 4. Servicios externos de un contador o profesional contable	35
Gráfico 5. Consideraciones importantes.....	36

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Árbol de problemas	16
Figura 2. Utilidad de las Pymes Jurídicas en promedio	16
Figura 3. Deberes Formales.....	21
Figura 4. Gastos del Cumplimiento del Vector Fiscal.....	24
Figura 5. Principales Impuestos que administra el SRI.....	27

RESUMEN

Los gastos del vector fiscal denominados costos de cumplimiento tributario son aquellos costos y tiempo que asume un contribuyente para cumplir con las obligaciones tributarias, el estándar del sistema tributario ecuatoriano ha implementado estrategias que motivan al cumplimiento voluntario, así como a la simplificación de procesos con la finalidad de disminuirlos, sin embargo, pese al trabajo que ha venido realizando la administración tributaria, aún se presenta un elevado costo lo que afecta esencialmente a las pequeñas y medianas empresas. La presente investigación responde a la pregunta de: ¿Cómo inciden los gastos del cumplimiento del vector fiscal en las utilidades de las pymes jurídicas del cantón Piñas, período 2019? cuyo objetivo fue determinar la incidencia de los gastos del cumplimiento del vector fiscal en las utilidades de las pymes jurídicas del cantón Piñas, período 2019. Se utilizó el método Hipotético- Deductivo, de tipo descriptivo y desde un enfoque cuantitativo – cualitativo. Consideró una población de 169 pymes Jurídicas del cantón Piñas, y se aplicó el cuestionario a una muestra de 67 negocios. Los resultados detallan que la sumatoria entre el costo interno y externo incide en la utilidad, en donde el más alto es el costo interno, debido a que en este se incluye el costo y tiempo de las actividades principales para el cumplimiento de vector fiscal y gastos administrativos. Se concluye que los gastos del vector fiscal en las Pymes Jurídicas son altos, y el uso de contadores externos es muy habitual.

Palabras Clave: vector fiscal, utilidad, pymes, costo interno, costo externo.

ABSTRACT

The tax vector expenses called tax compliance costs are those costs and time that a taxpayer assumes to comply with tax obligations. The standard of the Ecuadorian tax system has implemented strategies that motivate voluntary compliance, as well as the simplification of processes in order to reduce them. However, despite the tax administration's work, there is still a high cost that affects small and medium enterprises.

This research responds to the question: How do the costs of compliance with the tax vector affect the profits of legal SMEs in the Piñas canton period 2019? The objective was to determine the incidence of compliance costs with the tax vector on the earnings of legal SMEs in the Piñas canton period 2019. The hypothetical-deductive method was used, descriptive, and from a quantitative-qualitative approach. It considered a population of 169 legal SMEs in the Piñas canton, and the questionnaire was applied to a sample of 67 businesses. The results show that the sum of internal and external costs affects the profit. The highest is the interior cost because this includes the cost and time of the main activities to fulfill the tax vector and administrative expenses. It is concluded that tax vector expenses in legal SMEs are high, and the use of external accountants is widespread.

Keywords: fiscal vector, profit, SMEs, internal cost, external cost.

KERLY
YESENIA
CABEZAS
LLERENA

Reviewed by:

Mgs. Kerly Cabezas

ENGLISH PORFESSOR

C.C 0604042382

CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN

1.1 Antecedentes

La Dirección General de Tributación (DGT) desarrolló un plan piloto denominado “Manual de medición de los costos de transacción tributarios en las pequeñas y medianas empresas” (CIAT - UN DESA, 2013) apoyado para su ejecución con el Centro Interamericano de Administración Tributarias (CIAT) y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Organizaciones Unidas (UN DESA). En consecuencia, el sistema tributario ecuatoriano ha implementado estrategias para simplificar procesos tributarios e incentivar a los contribuyentes al cumplimiento voluntario con la finalidad de reducir de los gastos del cumplimiento del vector fiscal, sin embargo, pese a los esfuerzos estos continúa siendo elevado.

Por otro lado, las pequeñas y medianas empresas (pymes) en el Ecuador son de gran importancia debido a que son generadoras de empleo e ingresos que benefician de forma positiva el crecimiento y desarrollo de nuestro país, de acuerdo a la Pavón (2016) “son la fuente de crecimiento, empleo e inclusión social más prometedora para alcanzar una vida digna para todos” (p. 8).

En el Cantón Piñas, Provincia del Oro las pymes representan una alta participación en el mercado y en la economía local y aquellas que son jurídicas juegan un papel fundamental para solventar el crecimiento continuo, sin embargo, pese a los esfuerzos y los beneficios aportados por este grupo de empresas su productividad e ingresos son bajos en relación a las grandes empresas.

En los últimos años las pymes jurídicas en Piñas han reducido sus utilidades, obteniendo para el 2019 en promedio un total de \$11.264,42 lo que significa una disminución de \$13.239,84 en comparación con el 2018, esta disminución puede presentarse muchas de las veces por gastos que infieren en la economía de la compañía al momento de cumplir con sus obligaciones y deberes formales, conocidos como gastos de Cumplimiento del vector Fiscal. Es por ello, que el presente trabajo de investigación tiene el objetivo principal de determinar la incidencia de los gastos del cumplimiento del vector fiscal en las utilidades de las pymes jurídicas del cantón Piñas, período 2019.

La metodología que se utilizó es el método Hipotético- Deductivo, de tipo descriptivo y desde un enfoque cuantitativo – cualitativo, para lo cual consideró una población 169 Pymes Jurídicas y se aplicó el cuestionario a una muestra de 67 contribuyentes del cantón Piñas distribuidos en: 53 pequeñas, 10 medianas A, y 4 medianas B.

La investigación contiene cinco capítulos, de los cuales el primero se compone del planteamiento del problema y objetivos; el capítulo dos es el marco teórico en el que se puede encontrar el estado de arte y la conceptualizaciones de las variables; el capítulo tres es la metodología de la investigación, en el que se detalla el método, tipo, diseño, enfoques, nivel de investigación, determinación de la población, técnicas e instrumentos de recopilación de datos; el capítulo cuatro se compone del análisis de los resultados y discusión de la

investigación. Y finalmente el capítulo cinco se señala las conclusiones, recomendaciones e incluye los anexos y bibliografía.

1.2 Planteamiento del problema

Las pequeñas y medianas empresas (pymes) que actualmente se encuentran registradas en el Ecuador, primordialmente son las encargadas del desarrollo y el dinamismo de la economía del país, además de jugar un papel fundamental para la generación de plazas de empleo, la innovación, y del crecimiento de la producción.

Según el Directorio de Empresas y Establecimientos del 2019 en el Ecuador existen 882.766 empresas y 1.068.160 establecimientos de los cuales las Pymes representan aproximadamente el 8,63 % del total de empresas registradas; en el cantón Piñas existen alrededor de un total de 2302 establecimientos de los cuales Pymes corresponden a una suma de 169 como se presenta en la tabla 1:

Tabla 1. Estructura de empresas según su tamaño en Piñas

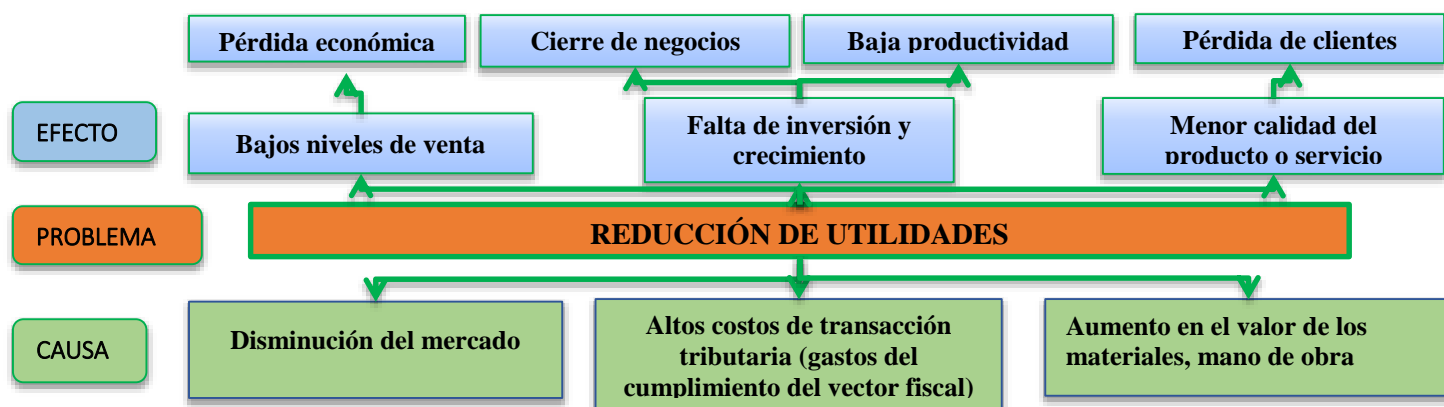
Tamaño de Empresa	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019
Microempresa	2444	2469	2413	2253	2127
Pequeña	159	153	148	147	136
Mediana Empresa A	18	15	16	20	24
Mediana Empresa B	8	6	10	11	9
Grande Empresa	5	5	5	4	6
Total	2634	2648	2592	2435	2302

Fuente: Elaboración propia en base al Directorio de Empresas y Establecimientos (INEC, 2019)

Según el Servicio de Rentas Internas (SRI) existen 295 sociedades privadas en estado activo, sin embargo; las empresas que se encuentran activas que actualmente están registradas en el Directorio de la Superintendencia de Compañías de Valores y Seguros corresponden a 67 empresas.

Las pymes en el cantón Piñas en los últimos 5 años han presentado una serie de problemas como es la reducción de su productividad e inversión, inestabilidad financiera, falta de liquidez, baja rentabilidad económica y una reducción en las utilidades como se presenta en la figura 1:

Figura 1. Árbol de problemas



Fuente: Elaboración propia

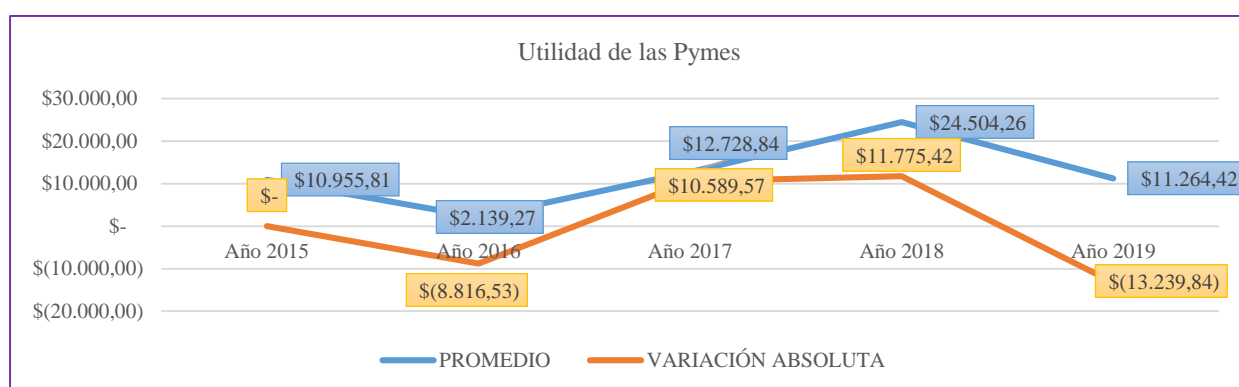
Uno de los principales problemas que tienen las pymes especialmente jurídicas está relacionado con la reducción de sus utilidades, ya que de acuerdo a sus Estados Financieros presentados a la Superintendencia de Compañías de Valores y Seguros sus utilidades han tenido un comportamiento no favorable como se presenta en la tabla 2 y figura 2:

Tabla 2. Utilidad de las Pymes Jurídicas en promedio

DETALLE	2015	2016	2017	2018	2019
PROMEDIO DE LAS PYMES	\$ 10.955,81	\$ 2.139,27	\$ 12.728,84	\$ 24.504,26	\$ 11.264,42
VARIACIÓN ABSOLUTA		\$ -8.816,53	\$ 10.589,57	\$ 11.775,42	\$ -13.239,84
VARIACIÓN RELATIVA		-80,47%	495,01%	92,51%	-54,03%

Fuente: Elaboración propia en base a los Estados Financieros presentados a la SCVS

Figura 2. Utilidad de las Pymes Jurídicas en promedio



Fuente: Elaboración propia en base a los Estados Financieros presentados a la SCVS

Se observa una reducción de utilidades en 2019, que evidencia la existencia de un problema de disminución en los resultados obtenidos en las sociedades jurídicas, una de las posibles causas que podría haber generado esta reducción en las utilidades pueden ser los gastos del cumplimiento del vector fiscal, debido a que un contribuyente constantemente debe invertir tiempo, dinero y otros recursos para cumplir con sus obligaciones tributarias y

deberes formales, que se traducen como mayores gastos para la administración financiera en una empresa haciendo que de esta forma se tenga una menor utilidad o incurriendo en pérdidas de recursos económicos, de acuerdo a lo que menciona CIAT & UN DESA (2014) los gastos de cumplimiento “pueden dividirse en: (a) costos económicos medibles/cuantificables que generan un impacto directo sobre los ingresos de los contribuyentes” (pág. 6). Además, señalan que los gastos de cumplimiento afectan de varias formas y que este efecto puede ser aún mayor lo cual puede generar un círculo vicioso de baja productividad, informalidad, alta evasión, falta de inversión pública, menor crecimiento económico (pág. 13), y también en las utilidades.

Por consiguiente, teniendo en cuenta lo explicado anteriormente la investigación responderá a la siguiente pregunta: ¿Cómo inciden los gastos del cumplimiento del vector fiscal en las utilidades de las pymes jurídicas del cantón Piñas, período 2019?

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo General

Determinar la incidencia de los gastos del cumplimiento del vector fiscal en las utilidades de las pymes jurídicas del cantón Piñas, período 2019.

1.3.2 Objetivos específicos

- Determinar el costo interno a través del cálculo del tiempo, valor del tiempo y gastos Administrativos para conocer el grado de cumplimiento del vector fiscal.
- Identificar los gastos en asesor/contador tributario y otros gastos para determinar el costo externo del cumplimiento del vector fiscal.

1.4 Hipótesis

Los Gastos del Cumplimiento del vector fiscal inciden en la reducción de las utilidades de las Pymes en el Cantón Piñas, período 2019.

CAPÍTULO II. MARCO TEÓRICO

2.1 Estado del arte

Después de la revisión de diversas fuentes bibliográficas como bases de datos, repositorios, directorios, revistas científicas, y demás buscadores académicos se ha logrado encontrar temas relacionados con a los gastos del cumplimiento del vector fiscal que se detalla en la tabla 3:

Tabla 3. Artículos científicos asociados a los costos de cumplimiento tributario

Autor y año	Título	Objetivo	Conclusión y/o Resultados	Diferencias o similitudes
(CIAT - UN DESA, 2014)	Medición de los costos de transacción tributarios en medianas y pequeñas empresas.	El objetivo final de este proyecto, es desarrollar una metodología empírica para evaluar los CTT la cual podría ayudar a identificar posibles reformas para reducir estos costos (pág. 8).	El punto de partida para la Dirección General Tributaria es la metodología de la medición de los costos de cumplimiento tributario para que de esta forma se pueda tener una herramienta de evaluación para los costos que un contribuyente realiza y la administración tributaria (pág. 266).	Incluye una descripción integral de la metodología de medición de los costos de transacción tributarios, los informes detallados de su implementación piloto en Costa Rica y Uruguay.
(Eurosocial, 2015)	Medición de los Costos de Transacción Tributarios y Medianas y Pequeñas Empresas en Chile.	El propósito de este estudio es tener en cuenta aquellos factores que intervienen en la dificultad del sistema tributario y fiscal de Chile, y a través de la metodología implementada por CIAT – UN DESA de los costos de transacción tributarios estimarlos (pág. 10).	El SII cuenta con experiencia en medición de costos de cumplimiento y que el presente estudio es una primera aproximación en la evaluación de costos de cumplimiento, tanto del régimen general y del simplificado, por lo cual se sugiere ampliar a otros estudios que incluyan el costo-beneficio (pág. 8).	Explica en términos generales, las condiciones económicas de Chile, además explica detalladamente las estimaciones, tanto de los costos de cumplimiento tributario como los costos administrativos para el caso del SII de las Pymes tanto del régimen general y simplificado.
(CIAT - UN DESA, 2013)	Metodología de Medición de los Costos de Transacción Tributarios en América Latina en pequeñas y medianas empresas. Caso de Estudio: Costa Rica.	Realizar un estudio y evaluación de costos de cumplimiento tanto al régimen general y simplificado (pág. 5).	El desarrollo de la metodología de los costos de cumplimiento tributario es el eje principal para que Costa Rica pueda prestar interés a aquellos costo que incurre un contribuyente (pág.72).	Presenta las consideraciones generales del sistema tributario de Costa Rica y una evaluación de costos de cumplimiento tanto del régimen general y simplificado de las Mipymes además de estudiar los costos administrativos de DGT.
(CIAT, Receita	Medición de los costos de	El propósito de este estudio es tomar en cuenta aquellos	El presente estudio, ha sido una primera aproximación a la	Explica en términos generales, las condiciones

Federal & Sembrae, 2015)	transacción tributarios en pequeñas medianas empresas en Brasil.	factores que inciden en la dificultad del sistema tributario y fiscal de Brasil, y además estimar a través de la metodología implementada por CIAT – UN DESA de los costos de transacción tributarios (pág. 7).	evaluación de costos de cumplimiento tanto del régimen general y simplificado, por lo cual se sugiere ampliar a otros estudios que incluyan el costo-beneficio integral del sistema tributario para la economía en su conjunto, principalmente enfocando esfuerzos hacia la simplificación (pág.56).	económicas y sociales de Brasil, y detalla las estimaciones, tanto de los costos de cumplimiento tributario como los costos administrativos para el caso del RFB de Mipymes del régimen Simple Nacional, Lucro Presumido y Real.
(CCB, GBMI, & SDH, 2016)	Los costos de cumplimiento tributario de los negocios en Bogotá.	El objeto del presente estudio es conocer los primordiales obstáculos tributarios que acomplejan el desarrollo y formalización de empresas, negocios privados y emprendedores autónomos en Bogotá (pág. 6).	Los resultados presentados por el cuestionario únicamente a empresas formales que ejecutan su actividad de servicios, industrial y comercial en la ciudad de Bogotá señalan que el 2,3% por año representa el CCT de impuestos locales por negocios siendo de \$ 5.425.809, negocio promedio en Bogotá (pág. 26).	Se presenta un resumen de los componentes de la administración tributaria en Bogotá y los elementos de las empresas encuestadas. Además, estudia a los contribuyentes de negocios formales del costo de cumplimiento tributario (CCT) en Bogotá, y el costo financiero de cumplir con las obligaciones fiscales.
(Albaño & Manya, 2007)	Evaluación de los Costos de Cumplimiento Tributarios en los Pequeños Contribuyentes Domiciliados en la Provincia de Los Ríos, Correspondiente al Sector Comercial de los Cantones: Babahoyo, Quevedo y Ventanas.	En los objetivos propuestos para este estudio, se establece la determinación de costos promedios, producto de las declaraciones tributarias, que en este texto se los denomina como costo de cumplimiento tributario. Así también, se propone la existencia de una clasificación de estos costos del siguiente modo: costos directos y costos indirectos de cumplimiento tributario (págs. 8 y 9).	Los contribuyentes presenten un constante grado de desconfianza para proporcionar información propia de su negocio, que va más allá del recelo con la competencia, ya que cae en la inseguridad producto del medio que lo rodea (pág. 9).	Realiza un análisis sobre los costos de cumplimiento tributario de los pequeños contribuyentes que realizan actividades comerciales de la provincia de Los Ríos en base de los costos directos e indirectos.
(Bozano, Núñez, & Brito, 2017)	El costo de la transacción tributaria en los negocios comerciales de Tungurahua.	El presente artículo comprende un importante aporte para la administración tributaria, toda vez que permite identificar el costo indirecto que recae sobre los contribuyentes en el momento de cumplir con las obligaciones fiscales (pág. 561).	El cumplir con las obligaciones tributarias para las pequeñas y medianas empresas del sector comercio de la Provincia de Tungurahua no resulta complejo, tampoco requiere de elevados costos y de tiempo para su cumplimiento (pág. 582).	Estudia los costos de cumplimiento tributario en Base a la Metodología de CIAT de las empresas comerciales de Tungurahua.

Fuente: Elaboración propia

Los estudios realizados de los gastos de cumplimiento del vector fiscal están relacionados por ejemplo: 1) la metodología de medición de los costos de transacción tributarios en Costa Rica y Uruguay (CIAT - UN DESA, 2014) ; 2) la evaluación que se realizó en Chile para determinar los factores que influyen en la complejidad del sistema fiscal (Eurosocial, 2015); 3) la investigación que se toma como pauta para la aplicación de la metodología de los CTT en América Latina con el caso en Costa Rica (CIAT - UN DESA, 2013); 4) el análisis de Brasil para calcular los costos de cumplimiento tanto del régimen general y simplificado (CIAT, Receita Federal & Sembrae, 2015); 5) la identificación los primordiales obstáculos tributarios que acomplejan el desarrollo y formalización de empresas, negocios privados y emprendedores autónomos en Bogotá (CCB, GBMI, & SDH, 2016); 6) La determinación de los costos de cumplimiento tributarios en los pequeños Contribuyentes Domiciliados en la Provincia de Los Ríos (Albaño & Manyá, 2007); 7) El artículo de (Bozano, Núñez, & Brito, 2017) que estudia los CTT de las empresas comerciales de Tungurahua.

Por lo tanto, se puede identificar que la mayoría de las investigaciones están relacionados a los gastos del cumplimiento del vector fiscal aplicando la metodología de CIAT – UN DESA, sin embargo, no se puede encontrar un estudio exclusivo al tipo de pymes jurídicas del Cantón Piñas, por ello, la investigación toma la relevancia necesaria.

2.2 Conceptualizaciones de las variables

2.2.1 Gastos de Cumplimiento del vector fiscal

CIAT – UN DESA (2013) define a los costos de cumplimiento o denominado también gasto de cumplimiento del vector fiscal como: “aquellos que presentan los contribuyentes para cumplir con el sistema fiscal” (pág. 30); Slemrod & Yitzhaki (2016) establecen que: “son los costos impuestos al contribuyente para cumplir con la ley” (pág. 30); por otro lado, Sanford (1985) señala que:

El gasto de cumplimiento tributario es la suma de los gastos erogados por los contribuyentes y retenedores para cumplir lo establecido en la ley fiscal, estos desembolsos son adicionales al impuesto pagado y a cualquier distorsión en los costos de operación que éste cause (pág. 301).

En conclusión, los gastos de cumplimiento del vector fiscal son aquellos que las pymes o empresas en general deben realizar para cubrir con las exigencias y requerimientos por parte de la administración y legislación tributaria vigente, es decir aquellos gastos en los que incurre un contribuyente para cumplir con sus obligaciones tributarias.

2.2.1.1 Vector Fiscal

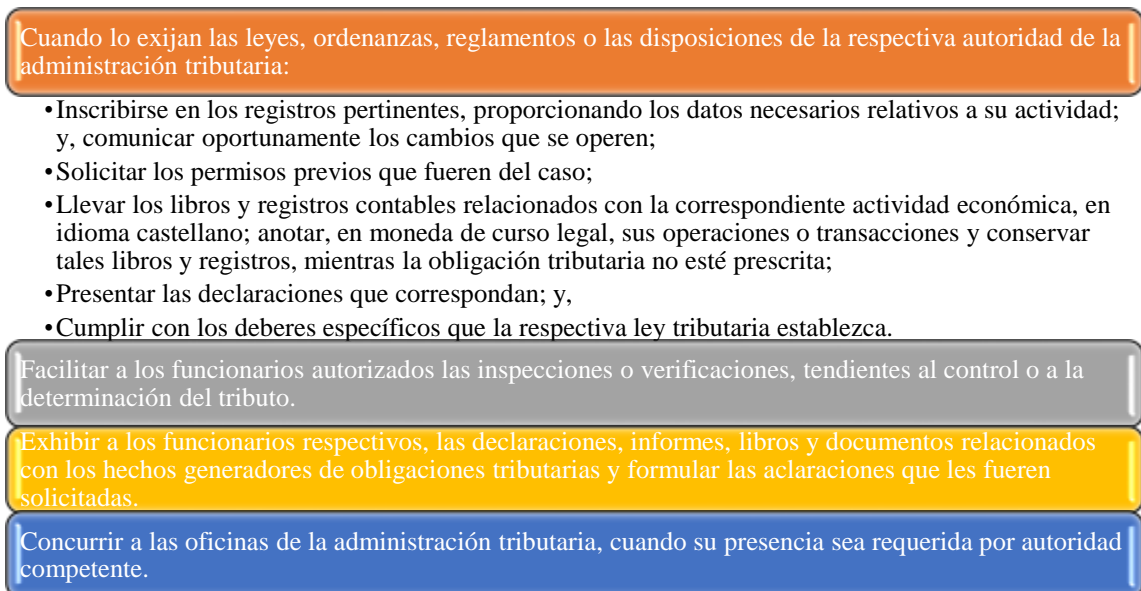
“Se denomina vector fiscal a la información que permite tipificar a los sujetos registrados según las obligaciones y beneficios que la ley establece para ellos” (García & Vásquez, 2017). De acuerdo al SRI (2016):

El detalle de las obligaciones tributarias a las cuales está sujeto el contribuyente es una herramienta tributaria que se denomina vector fiscal. El vector fiscal se determina al obtener el RUC en relación con las obligaciones tributarias que le corresponden a cada individuo por el tipo de contribuyente que es y la actividad económica que registra. Las obligaciones tributarias que componen un vector fiscal pueden ser:

- Impuesto al valor agregado
- Impuesto a los consumos especiales
- Impuesto a la renta
- Retenciones del IVA
- Retenciones en la fuente del impuesto a la renta
- Presentar anexos (pág. 52).

Por otro lado, un contribuyente al obtener el RUC debe cumplir con deberes formales. El Código Tributario (2018) en su artículo 96 señala que son deberes formales de los contribuyentes o responsables como se detalla en la figura 3:

Figura 3. Deberes Formales



Fuente: Elaboración propia con base al Código Tributario (2018, art. 96).

El Servicio de Rentas internas a través de distintas guías, capacitaciones, trípticos clasifica a los deberes formales en cinco puntos:

1. Inscribirse en los registros del SRI, proporcionando los datos de actividades económicas y comunicar oportunamente los cambios que se presenten.
2. Emitir y entregar comprobantes de venta autorizados.
3. Llevar libros y registros contables
4. Presentar las declaraciones y pagar los impuestos
5. Acudir a las oficinas del Servicio de Rentas Internas cuando sea necesario (SRI, 2020)

En el caso del vector fiscal en relación a las sociedades constituyen:

- Anexo de Dividendos, utilidades o Beneficios – Adi

- Anexo Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros del Directorio y Administradores
- Anexo Transaccional Simplificado
- Declaración de Impuesto a la Renta Sociedades
- Declaración de IVA
- Anexo Relación Dependencia (UTPL, 2020).

2.2.1.2 *Medición del gasto de cumplimiento del vector fiscal*

Las variables para el estudio consideradas, toma en cuenta una revisión de varios componentes o sub variables por los siguientes autores como se detalla en la tabla 4:

Tabla 4. Medición del gasto de cumplimiento del vector fiscal

Autor y año	Variables
(CIAT - UN DESA, 2014)	$CC = CI + CE$ (pág. 30). $CI = TA * VA + GA$ (pág. 31). CI= Costos Internos (pág. 31). TA: Horas de Ciclo tributario: Información y registro, Autorización de Documentos, Declaración y pago, Control tributario, Cobranza, Reclamación y devoluciones (pág. 32). VA = Salario promedio x hora antes de impuestos (pág. 36). Gastos Administrativos: Movilización, gastos computacionales, impresión de comprobantes de venta, capacitación interna, etc. (pág. 36). CE = Gastos en asesor/contador tributario + otros gastos (pág. 38).
(Eurosocial, 2015)	$CC = CI + CE$ (pág. 33). $CI = TA * VA + GA$ (pág. 34). TA: Horas Ciclo tributario: Inicio de Actividades, Información y Capacitación Tributaria, Actualización y Registro en el Sistema, Registro y Mantenimiento de Libros Contables y Facturación, Declaración y/o Pago de Impuestos, Control Tributario, Devolución de Impuestos, Solicitudes y requerimientos al SII (pág. 34). VA= Se consideró el costo de un analista contable que trabaje en empresas pequeñas; para cálculos del valor por hora se consideró el salario de 865,892 pesos chilenos (1,508 USD) por mes lo que equivale a 5,412 pesos chilenos por hora (9.4 USD) (pág. 35). Cálculo de costos y gastos administrativos: Este cálculo tiene 5 componentes: 1. Gastos externos ocasionados por el proceso de registro e inscripción, emisión de facturas, formularios, libros contables, legalizaciones y otros. 2. Gastos adicionales generados por acciones de la administración tributaria en el control tributario y que usan excepcionalmente asesor contable. 3. Gastos adicionales generados por una solicitud de devolución y que usan excepcionalmente asesor contable. 4. Gastos adicionales generados por una solicitud de reclamaciones y que usan excepcionalmente asesor contable. 5. Gastos por el uso de un asesor externo en forma permanente (págs. 35-36).
(CIAT - UN DESA, 2013)	$CC = CI + CE$ (pág. 36). $CI = TA * VA + GA$ (pág. 37). TA: Horas de perfil de Contribuyente del Régimen Tradicional: Presenta 12 Declaraciones Impuesto General sobre las Ventas; Presenta 1 declaración anual de renta; Presenta 1 Declaración Anual Resumen de Clientes, Proveedores y Gastos Específicos; Presenta 3 Autoliquidaciones de pagos parciales – impuesto sobre la renta; Presenta 12 Retenciones en la Fuente; Presenta 1 solicitud de devolución; Presenta 1 solicitud de reclamaciones; Recibe 1 visita/contacto de la DGT por motivos de control (pág. 37). VA: Se tomó en cuenta un salario mínimo de un contador bachiller, publicado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de Costa Rica para el año segundo semestre del año 2012. Este

	<p>salario se fijó en ₡441,531 colones que al tipo de cambio promedio compra-venta del 31 de diciembre del 2012 de ₡508.195 tenemos un salario promedio por hora de \$4.8 (pág. 38).</p> <p>Cálculo de Costos y Gastos Administrativos: 1. Gastos externos ocasionados por el proceso de registro e inscripción, emisión de facturas, formularios, libros contables, legalizaciones u otros. 2. Gastos adicionales generados por acciones de la administración tributaria en el control tributario. 3. Gastos adicionales generados por una solicitud de devolución 4. Gastos adicionales generados por una solicitud de reclamaciones 5. Gastos adicionales por el uso de un asesor externo (pág. 39).</p>
(CIAT, Receita Federal & Sembrae, 2015)	<p>$CC = CI + CE$ (pág. 32).</p> <p>$CI = TA * VA + GA$ (pág. 33).</p> <p>TA: Horas Ciclo tributario: $CC = CI + CE$ (pág. 33).</p> <p>$CI = TA * VA + GA$ (pág. 34).</p> <p>TA: Horas Ciclo tributario: Información Tributaria; Actualización y Registro en el Sistema; Registro y Mantenimiento de Libros Contables y Facturación; Llenado de Formularios, Presentación y Pago; Control Tributario o Fiscalización; Devolución de Impuestos; Solicitudes a la RFB (pág. 34)</p> <p>Cálculo de Costos y Gastos Administrativos: 1. Gastos externos ocasionados por el proceso de registro e inscripción, emisión de facturas, formularios, libros contables, legalizaciones u otros. 2. Gastos adicionales generados por acciones de la administración tributaria en el control tributario y que usan excepcionalmente asesor contable 3. Gastos adicionales generados por una solicitud de devolución y que usan excepcionalmente asesor contable 4. Gastos adicionales generados por una solicitud de reclamaciones y que usan excepcionalmente asesor contable 5. Gastos por el uso de un asesor externo en forma permanente (pág. 37).</p>
(Albaño & Manyá, 2007)	<p>Determinación de variables: 1) Ubicación geográfica, del encuestado, 2) Datos demográficos, centrados de la edad de encuestado y el nivel de educación, 3) Formalidad del negocio 4) Tipo de negocio, asociado principalmente con el sector económico y su tamaño, 5) Conocimiento tributario, lo cual proporciona el nivel de acercamiento entre el encuestado y el SRI, 6) Elaboración de la declaración, el tipo de elaboración usado, insumos empleados y demás costos incurridos. 7) Presentación de declaración, compuesta por el costo en términos de tiempo empleado para realizar la presentación y costos monetarios necesarios para su ejecución, y 8) Imagen del SRI, recopilando la percepción de los encuestados (pág. 5).</p>
(CCB, GBMI, & SDH, 2016)	<p>Costo de cumplimiento tributario:</p> <p>El costo de cumplimiento tributario es igual al N° de día laborados en actividades para el CCT por el Salario constante mensual</p> <ol style="list-style-type: none"> Las actividades para el cumplimiento tributario corresponde: el pago de impuestos, elaboración y presentación de declaraciones, análisis de la normativa tributaria vigente, preparación de la información correspondiente que solicite la administración tributaria Pago de contadores o asesores externos para actividades relacionadas con las obligaciones tributarias. Otros como la compra de programas de capacitación o formación, costos de manuales internos y de formularios de impuestos (pág. 25).
(Bozano, Núñez, & Brito, 2017)	<p>$CTT = CC + CA$.</p> <p>CTT = costos de transacción tributarios CC = costos de cumplimiento del contribuyente CA = costos administrativos de la DGI.</p> <p>La determinación del costo incluye:</p> <ol style="list-style-type: none"> Costos ocasionados por el proceso de registro e inscripción, emisión de comprobantes, entre otros. Costos adicionales generados por solicitudes de devoluciones o impugnaciones o reclamos. Costo originado por el manejo de sistemas contables y registros. Costos de personal en relación de dependencia y asesoría externa.

Fuente: Elaboración propia

Con las investigaciones anteriormente señaladas se identifica que la mayoría de autores toman en cuenta la metodología de CIAT - UN DESA, en donde se menciona que los gastos de cumplimiento del vector fiscal o también denominados costos de cumplimiento tributario “es la suma de costos internos y externos” (2014) y como se visualiza en la figura 4:

Figura 4. Gastos del Cumplimiento del Vector Fiscal



Fuente: Elaboración propia en base a (CIAT, Receita Federal & Sembrae, 2015)

En la investigación se utiliza la siguiente fórmula:

$$GVF = CI + CE \text{ [2.2.1.2]}$$

Dónde:

GVF =Gastos del Cumplimiento del Vector Fiscal.

CI= Costos Internos.

CE= Costos Externos.

2.2.1.2.1 Cálculo de costos Internos

La fórmula para el cálculo de costos internos es la que se señala a continuación:

$$CI = T_A * V_A + GA. \text{ [2.2.1.2.1]}$$

Dónde:

CI = Costos internos del contribuyente.

T_A = Tiempo (En horas anuales).

V_A = Valor económico del tiempo.

GA = Gastos administrativos.

Cálculo de número de horas

Tiempo (T_A) El cálculo del tiempo en horas anuales se fundamenta en las actividades que forman parte del ciclo tributario que un contribuyente promedio debe cumplir y esto dependerá de la periodicidad que puede ser de forma anual, semestral, mensual o aquellas actividades eventuales que se presentan cuando la circunstancia lo amerite.

Para efectos de calcular el tiempo anual que un contribuyente promedio ocupa para cumplir con la administración tributaria se determinó un ciclo tributario detallado en la tabla 5:

Tabla 5. Matriz de Tiempos (Hora – Transacción) en el ciclo del contribuyente

Actividades	Mensuales (A)	Anual (B)	Excepcionales C
Información y Registro		T_{B1}	
Autorización de documentos		T_{B2}	
Declaración y/o Pago de Impuestos	T_{A1}		
Control Tributario o fiscalización.			T_{C2}
Devolución de Impuestos y reclamaciones			T_{C3}
Total	T_A	T_B	T_C

Fuente: Elaboración propia en base a (CIAT - UN DESA, 2014)

Cálculo del valor monetario del tiempo (VA)

El valor monetario del tiempo tiene una relación directa con el costo de oportunidad del personal a realizar otras actividades que pueden ser o no rentables. Existen dos fuentes que pueden usarse para obtener esta información, la primera es la fuente directa en la que se consulta de forma directa al personal que ejecuta estas actividades, y la segunda es a través de estadísticas oficiales.

Cálculo de los gastos administrativos (GA)

Los gastos administrativos son parte de los costos internos y para ello se toman también en cuenta valores extras como: impresión documentos, gastos computacionales, almacenamiento físico, movilización, capacitación, etc.

2.2.1.2.2 Cálculo de costos externos

En este tipo de costos, se encuentran los rubros que una organización utiliza para asesoría externa para el cumplimiento con la administración tributaria. Los costos externos pueden abreviarse de la siguiente forma:

$$CE = \text{Gastos en contador tributario o asesor} + \text{otros gastos [2.2.1.2.2]}$$

2.2.2 Utilidad

De acuerdo a Espejo (2007) la utilidad del ejercicio “representa los beneficios económicos obtenidos por la empresa durante el ejercicio económico” (pág. 326). Por otra parte, se debe tener en cuenta que “Los negocios se esfuerzan por obtener rentabilidad. Cuando los ingresos exceden los gastos, el resultado de las operaciones es una ganancia o utilidad neta” (Horngren et al., 2010, pág. 12). Además, Muñoz (2008) señala lo siguiente:

El resultado contable, renta o utilidad, fue definido por Hicks como la cantidad máxima de recursos que puede consumir una persona durante un periodo, de tal forma que, al final del mismo, se encuentre en una situación idéntica a la de partida. El concepto de utilidad económica de Hicks es el que se toma como base para el cálculo del resultado empresarial, entendido como el beneficio máximo que la empresa puede distribuir en un periodo de tiempo determinado, manteniendo el valor de la empresa en términos reales, al final de dicho periodo y la capacidad para volver a generar renta en el futuro (pág. 76).

2.2.3 Clasificación de Pymes

Las Pymes son reconocidas como las pequeñas y medianas empresas, deben cumplir con las siguientes condiciones para ser consideradas Pymes de acuerdo a la Resolución SCVS-INC-DNCDN-2019-0009 artículo primero (2019):

- “a) Monto de activos inferiores a CUATRO MILLONES DE DÓLARES.
- b) Registren un valor bruto de ventas anuales de HASTA CINCO MILLONES DE DÓLARES; y
- c) Tengan menos de 200 trabajadores (personal ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado” (pág. 4).

2.2.4 Principales Impuestos que administra el SRI

El impuesto es considerado como el tributo más importante debido a se obtiene la mayoría de ingresos públicos y de esta forma se pueda abarcar todas las actividades que el estado realiza a través de esta fuente. Además, las personas están obligadas a pagar sin que existan una contraprestación directa o es decir que no recibe un beneficio directo por parte del estado, entre los principales impuestos que actualmente administra el Servicio de Rentas Internas se señalan los siguientes en la figura 5:

Figura 5. Principales Impuestos que administra el SRI

Impuesto a la renta	<ul style="list-style-type: none">• Se aplica sobre aquellas rentas que obtengan las personas naturales, las sucesiones indivisas y las sociedades sean nacionales o extranjeras. El ejercicio impositivo comprende del 1 de enero al 31 de diciembre.
Impuesto al Valor Agregado	<ul style="list-style-type: none">• Es un impuesto que grava al valor de las transferencias locales o importaciones de bienes muebles, en todas sus etapas de comercialización y al valor de los servicios prestados.
Impuesto a la Salida de Divisas	<ul style="list-style-type: none">• Constituye la transferencia, envío o traslado de divisas que se efectúen al exterior, sea en efectivo o a través del giro de cheques, transferencias, retiros o pagos de cualquier naturaleza con excepción de las compensaciones realizados con o sin la intermediación de instituciones del sistema financiero.
Impuesto a los Consumos Especiales	<ul style="list-style-type: none">• Es un tributo que grava a ciertos bienes (nacionales o importados) y servicios, detallados en el artículo 82 de la Ley de Régimen Tributario Interno.
Impuesto a los Vehículos Motorizados	<ul style="list-style-type: none">• El Impuesto a la Propiedad de Vehículos Motorizados (IPVM) de transporte terrestre, que debe ser pagado de forma anual por los propietarios de vehículos motorizados.
Impuesto Ambiental a la Contaminación Vehicular	<ul style="list-style-type: none">• Es un impuesto que grava a la contaminación del ambiente producida por el uso de vehículos motorizados de transporte terrestre.
Impuesto Redimible Botellas Plásticas no Retornables	<ul style="list-style-type: none">• El IRBP se genera por embotellar las bebidas alcohólicas, no alcohólicas, gaseosas, no gaseosas y de agua, en botellas plásticas no retornables. También se genera el impuesto en el caso de bebidas importadas, al momento de su desaduanización.

Fuente: Elaboración propia en base a (SRI, 2021)

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Método de Investigación

En el desarrollo de la investigación se utilizó el método Hipotético- Deductivo debido a que se formuló una hipótesis con la finalidad de comprobarla a través de un análisis estadístico.

3.2 Tipo de Investigación

El tipo de investigación es de campo por que se recolectó información directamente de las Pymes Jurídicas en el Cantón Piñas para analizar la incidencia de los gastos del cumplimiento del vector fiscal con relación a la utilidad por otro lado, se utilizará la investigación documental debido a que se aplicará la metodología del CIAT – DESA.

3.3 Diseño de la Investigación

No se manipuló ninguna variable, es por ello que la investigación es de tipo no experimental.

3.4 Enfoques de la Investigación

El enfoque de la investigación es cuantitativo, porque se recolectó datos numéricos relacionados con los gastos del cumplimiento del vector fiscal y análisis de las utilidades reflejadas a través de resultados numéricos. Por otro lado, es también cualitativo puesto que se recabó datos sobre las causas del incumplimiento del vector fiscal.

3.5 Nivel de Investigación

La investigación asume un nivel descriptivo debido a que se pretende describir las características y datos de las variables objeto de estudio y de tal manera conocer el cumplimiento tributario por parte de las Pymes Jurídicas del Cantón Piñas.

3.6 Determinación de la población y muestra

3.6.1 Determinación de la Población

La población de la investigación está constituida por 136 pequeñas empresas, 24 medianas empresas A, 9 medianas empresas B dando un total de 169 Pymes.

3.6.2 Determinación de la Muestra

Para la determinación de la Muestra se aplicó la siguiente fórmula:

$$N = \frac{P \cdot \alpha^2 \cdot Z^2}{(P - 1) \cdot e^2 + \alpha^2 \cdot Z^2} \quad [3.6.2]$$

Dónde:

N= Valor Muestral.

P= cantidad de Contribuyentes definidos en los rangos de las PYMES (169).

α = desviación estándar de la población (Sugerido 0.5).

Z=grado de confianza (90 por ciento).

e = Limite aceptable de error (8 por ciento).

Obteniendo como resultado una muestra de 66 Pymes Jurídicas, sin embargo, se ha tomado como muestra las 67 sociedades que se encuentran inscritas en la SCVS (Ver Anexo 1), como se evidencia en la tabla 6:

Tabla 6. Muestra de PYMES

Tipo de Empresa	Tamaño de población	Tamaño de muestra
Pequeñas empresas	136	53
Medianas empresas A	24	10
Medianas empresas B	9	4
Total	169	67

Fuente: Elaboración propia con base en base al Directorio de Empresas y Establecimientos (INEC, 2019)

3.7 Técnicas e instrumentos de recopilación de datos

3.7.1 Determinación de la Técnica de Recogida de Información

Para la recolección de información se aplicó una encuesta a la parte administrativa de las pymes jurídicas lo que permitió obtener información de forma ordenada y sistemática.

3.7.2 Determinación de los Instrumentos de Recogida de Información

Se aplicó un cuestionario de 31 preguntas (Ver Anexo 2), para obtener información puntual de los gastos de cumplimiento del vector fiscal.

3.8 Técnicas de procedimiento e interpretación de los datos

La información recopilada a través de la encuesta fue tabulada y presentada a través de gráficos y cuadros estadísticos empleando para ello paquetes informáticos como SPSS y Microsoft Excel, cuyos resultados se analizaron e interpretaron, para determinar la incidencia de los gastos del cumplimiento del vector fiscal con las utilidades.

CAPÍTULO IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1 Perfil del encuestado

El análisis de 67 Pymes Jurídicas del Cantón Piñas, muestran los siguientes resultados:

4.1.1 Clasificación según actividad económica

Los resultados de la aplicación del cuestionario muestran que el 70,1% pertenecen al área de servicio, el 19,4% comercial y el 10,5% Industrial. De lo anterior se deduce que el tipo de empresa que más predomina son las de servicios, seguida de la comercial y en menor cuantía existen las de tipo Industrial, como se detalla en la tabla 7:

Tabla 7. Clasificación según actividad económica

Tipo de empresas	Frecuencia	Porcentaje
Comercial	13	19,4%
Servicio	47	70,1%
Industrial	7	10,5%
Total	67	100,0%

Fuente: Elaboración propia

4.1.2 Participación o cargo en la empresa

El 38,8% de las empresas ocupan el cargo de responsable, el 31,3% administrador, el 16,4% dueños, el 7,5% gerentes, el 3% asesores, y en menor frecuencia se tienen los contadores y socios, cada de ellos con el 1,5% del total de la muestra cómo se detalla en la tabla 8:

Tabla 8. Participación o Cargo en la empresa

Tipo de Cargo	Frecuencia	Porcentaje
Dueño	11	16,4%
Socio	1	1,5%
Responsable	26	38,8%
Contador	1	1,5%
Asesor Externo	2	3,0%
Administrador	21	31,3%
Gerente	5	7,5%
Total	67	100,0%

Fuente: Elaboración propia

4.1.3 Nivel de ingresos en el año 2019

Durante el 2019 el 59,7% de las empresas están en el rango de ingresos de USD 0 a \$100.000 (Microempresa), el 19,4% de USD 100.001 a USD 1'000.000 (Pequeña empresa),

el 14,9% de USD 1'000.001 a USD 2'000.000 (Mediana empresa A) y el 6,0% de USD 2'000.001 a USD 5'000.000 (Mediana Empresa B), como se puede apreciar en la tabla 9:

Tabla 9. Nivel de ingresos

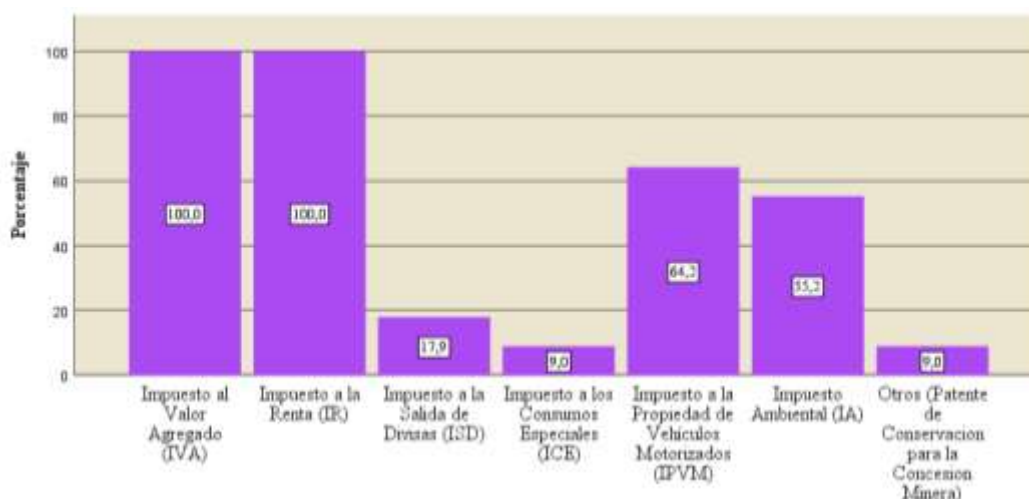
Rango de Ingresos	Frecuencia	Porcentaje
De USD 0 a USD 100.000	40	59,7%
De USD 100.001 a USD 1'000.000	13	19,4%
De USD 1'000.001 a USD 2'000.000	10	14,9%
De USD 2'000.001 a USD 5'000.000	4	6,0%
Total	67	100,0%

Fuente: Elaboración propia

4.1.4 Principales impuestos que cumple el contribuyente

Las Pymes Jurídicas incurrieron en la declaración del Impuesto al Valor Agregado (IVA) e Impuesto a la Renta (IR) con el 100%, seguidos de los demás impuestos con el 64,2% en el Impuesto a la Propiedad de Vehículos Motorizados (IPVM), el 55,2% por el Impuesto Ambiental (IA), el 17,9% por el Impuesto de Salida de Divisas (ISD) y en menor proporción el 9,0% en Impuestos de Consumos Especiales (ICE) y Otros como se detalla en el gráfico 1:

Gráfico 1. Principales impuestos que cumple el contribuyente



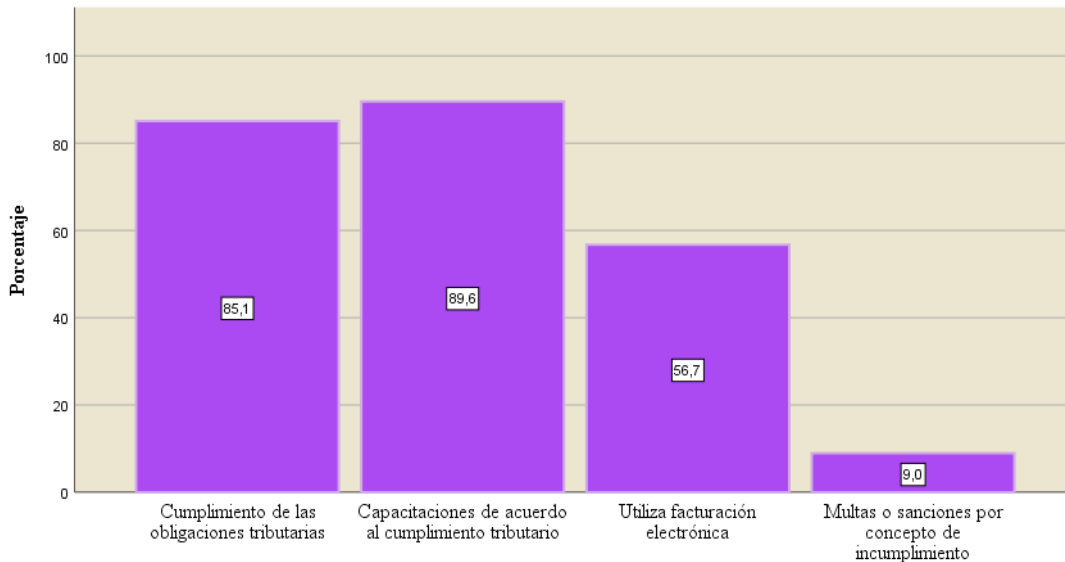
Fuente: Elaboración propia

4.1.5 Cumplimiento de obligaciones tributarias

En relación al cumplimiento de las obligaciones tributarias el 85,10% si cumple con todas las obligaciones tributarias, no obstante, un 14,9% manifestó que no cumple. El 89,6% ha recibido capacitaciones de acuerdo al cumplimiento tributario y el 10,4% no ha recibido ningún tipo de capacitación tributaria, lo que evidencia que la mayoría de las empresas muestran preocupación por educar al personal en el área tributaria. Por otro lado, el 92,5%

utiliza facturación electrónica y el restante (7,5%) no utiliza facturación electrónica. Finalmente, el 91% de las empresas no ha sido sancionada o ha pagado multas, lo que hace notorio que la mayoría de las empresas están comprometidas con cumplir sus deberes formales, como detallan en las respuestas positivas en el gráfico 2:

Gráfico 2. Cumplimiento de las obligaciones tributarias

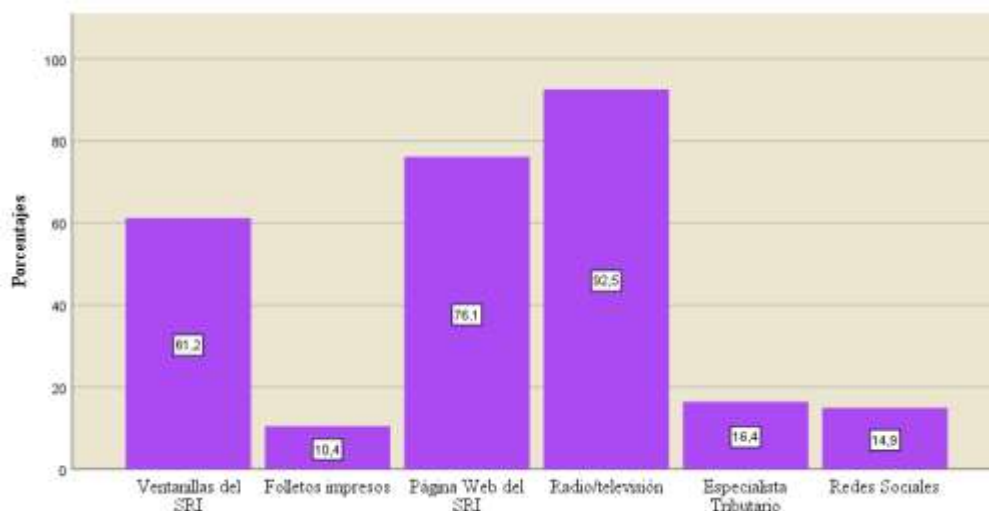


Fuente: Elaboración propia

4.1.6 Medios para obtener información tributaria

En cuanto a los medios para obtener información tributaria, el 92,5% señala Radio/Televisión, el 76,1% Páginas Web SRI, el 61,2% Ventanillas del SRI, el 16,4% Especialista tributario, el 14,9% Redes sociales y finalmente, la opción “Folletos impresos” con 10,4% como se puede observar en el gráfico 3:

Gráfico 3. Medios para obtener información de obligaciones tributarias



Fuente: Elaboración propia

4.1.7 Medios para realizar el pago de obligaciones tributarias

En conformidad a los medios que se utiliza para realizar el pago de obligaciones tributarias, el 89,6% de los encuestados lo realiza en línea, el 10,4 % con otras formas, y Pago con Debito a la cuenta 0%, como se puede visualizar en la tabla 10:

Tabla 10. Medios para realizar el pago de obligaciones tributarias

Formas de Pago	Frecuencia	Porcentaje
Línea	60	89,6%
Otras formas de pago	7	10,4%
Debito a la cuenta	0	0,0%
Total	67	100,0%

Fuente: Elaboración propia

4.1.8 Control Tributario

En relación a la acción de control o requerimiento de la Administración Tributaria, el 85,1% señala no haber realizado ningún tipo de control, mientras que el 14,9% respondió positivamente, distribuido de la siguiente forma: el 90% ha realizado Verificación de información del negocio, el 10% Verificación de diferencias en declaraciones o en pagos, el 40% en Requerimiento de información de terceros, el 80% en Requerimiento de declaraciones, Fiscalización de registros contables y un 20% en Otros como se puede apreciar en la tabla 11:

Tabla 11. Tipos de acción o requerimiento por parte de la administración tributaria

Tipo		Acción de control o requerimiento de la Administración Tributaria					
		Sí			No		
		Recuento	% del N de fila	% de N columnas	Recuento	% del N de fila	% de N columnas
Verificación de información del negocio	Sí	9	100,0%	90,0%	0	0,0%	0,0%
	No	1	1,7%	10,0%	57	98,3%	100,0%
Verificación de diferencias en declaraciones o en pagos	Sí	1	100,0%	10,0%	0	0,0%	0,0%
	No	9	13,6%	90,0%	57	86,4%	100,0%
Requerimiento de información de terceros	Sí	4	100,0%	40,0%	0	0,0%	0,0%
	No	6	9,5%	60,0%	57	90,5%	100,0%
Fiscalización de registros contables	Sí	8	100,0%	80,0%	0	0,0%	0,0%
	No	2	3,4%	20,0%	57	96,6%	100,0%
Requerimiento de declaraciones	Sí	8	100,0%	80,0%	0	0,0%	0,0%
	No	2	3,4%	20,0%	57	96,6%	100,0%
Otros	Sí	2	100,0%	20,0%	0	0,0%	0,0%
	No	8	12,3%	80,0%	57	87,7%	100,0%
Total		10		14,9%	57	85,1%	100,0%

Fuente: Elaboración propia

4.1.9 Devoluciones de impuestos, peticiones o reclamaciones

El 95,50% no ha realizado solicitudes de devolución de impuestos en el año 2019, sin embargo, el 4,50% asevera si haberlo solicitado. Por otro lado, en relación a la presentación de algún reclamo o petición ante la Administración Tributaria, solo un 7,5% respondió afirmativamente y de forma opuesta un 92,5% como se detalla en la tabla 12:

Tabla 12. Devoluciones de impuestos, peticiones o reclamaciones

Detalle	Solicitudes de devolución de impuestos		Reclamos o peticiones ante la Administración Tributaria	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Sí	3	4,5%	5	7,5%
No	64	95,5%	62	92,5%
Total	67	100,0%	67	100,0%

Fuente: Elaboración propia

4.1.10 Tipo de Contador

Las empresas deben contar con la asesoría y el apoyo de un profesional contador, por consiguiente, el 86,6% señalan que cuentan con un contador externo, el 7,5% con un contador interno y finalmente el 6,0% argumento que contaba con ambos, como se detalla en la tabla 13:

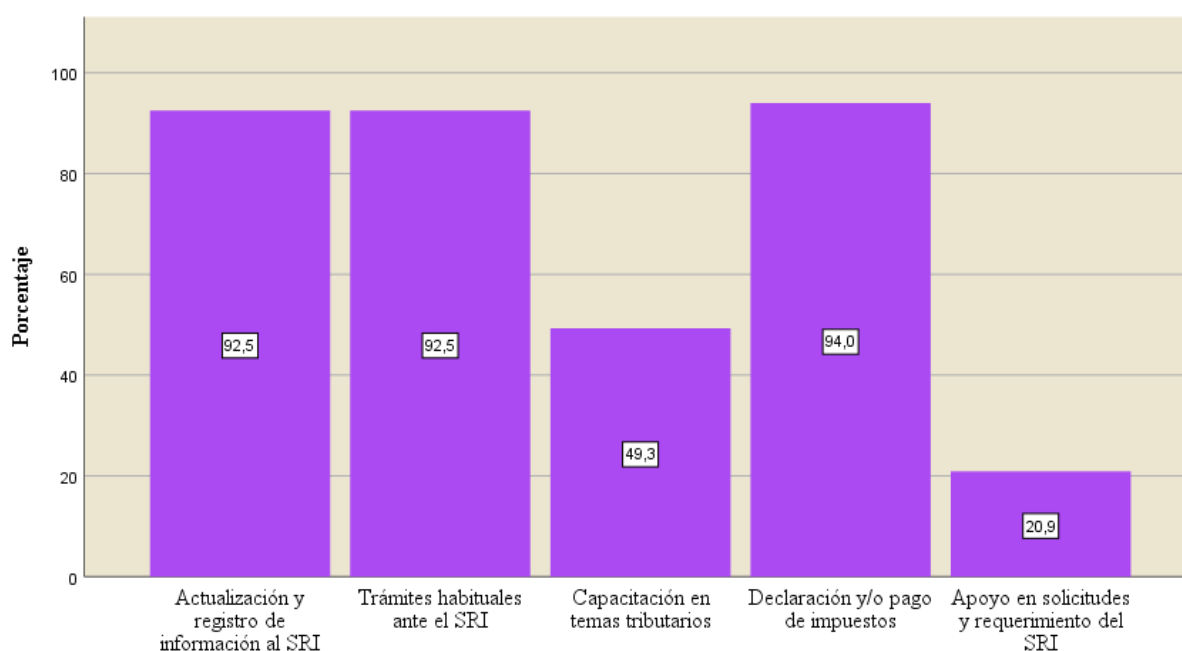
Tabla 13. Tipo de Contador

Tipo de Contador	Frecuencia	Porcentaje
Contador externo	58	86,6%
Contador interno	5	7,5%
Ambos	4	6,0%
Total	67	100,0%

Fuente: Elaboración propia

En relación a los servicios de un contador externo el 94% se enfoca en la declaración y/o pago de impuestos, el 92,5% en la actualización o registro de la información y trámites habituales ante al SRI, el 49,3% en capacitaciones de temas tributarios y en menor proporción con 20,9% al apoyo en solicitudes y requerimiento del SRI como se puede apreciar en la gráfica 4:

Gráfico 4. Servicios externos de un contador o profesional contable



Fuente: Elaboración propia

4.1.11 Inversiones

El 98,5% de las Pymes Jurídicas indicó que no ha realizado ningún tipo de inversión durante el año 2019 y el 1,5% corresponde a la compra de un camión por un valor de \$150.000,00 como se puede apreciar en la tabla 14:

Tabla 14. Inversiones

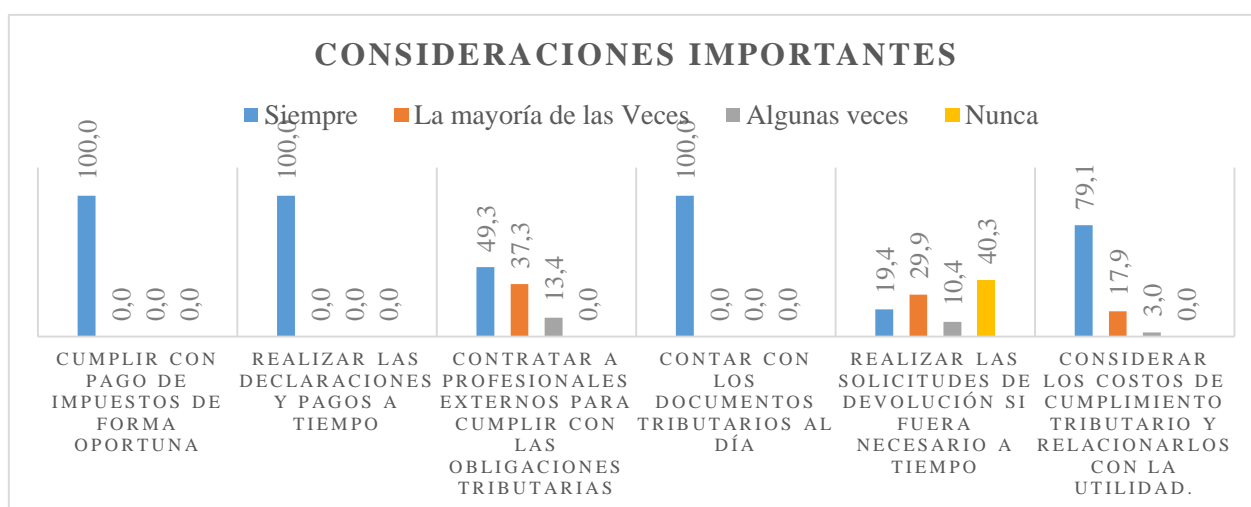
Detalle	Frecuencia	Porcentaje	Tipo de Inversión	Valor
Sí	1	1,5%	Camión	\$ 150.000,00
No	66	98,5%	No aplica	\$ -
Total	67	100,0%		\$ 150.000,00

Fuente: Elaboración propia

4.1.12 Consideraciones importantes

El 100% de las Pymes Jurídicas señaló que siempre es importante cumplir con el pago oportuno de los impuestos, realizar las declaraciones y contar con los documentos tributarios al día. En relación a contratar a asesores externos para cumplir con la administración tributaria, el 49,3% respondió siempre, el 37,3% la mayoría de veces y el 13,4% algunas veces. En lo que respecta cuán importante es solicitar devolución de tributos, el 40,3% expreso: nunca, el 29,9% la mayoría de las veces, el 19,4% siempre y el 10,4% algunas veces. Finalmente, en referencia a: si es importante tomar en cuenta los gasto de cumplimiento del vector fiscal y asociarlos con la utilidad, el 79,1% señala que siempre, el 17,9% la mayoría de las veces, y el 3% algunas veces, como se detalla en la gráfica 5:

Gráfico 5. Consideraciones importantes



Fuente: Elaboración propia

4.2 Determinación del Gasto del Cumplimiento del Vector Fiscal

Para el cálculo de gasto del cumplimiento del vector fiscal se consideró las variables propuestas por CIAT – UN DESA (2014), señalando que es la sumatoria de los costos internos y externos, y raíz de ello se toman en cuenta las sub variables que se detalla en la tabla 15:

Tabla 15. Variables del Gasto del Cumplimiento del Vector Fiscal

VARIABLES		
Gasto del cumplimiento del vector fiscal = Costo Interno + Costo Externo		
GVF= CI+CE		
Sub variables		
Costo Interno		Costo Externo
Tiempo Anual*Valor Económico del Tiempo + Gastos Administrativos		Gastos de Capacitación
CI= $T_A * V_A$ + GA		GA
Tiempo Anual (T_A)	Valor Económico del Tiempo (V_A)	Gastos Administrativos (GA)
Información y Capacitación Tributaria + Actualización y Registro en el Sistema + Registro y Mantenimiento de Libros Contables + Presentación de declaraciones y anexos + Pago de Impuestos + Control Tributario + Devolución de Impuesto + Solicitudes y requerimientos al SRI	Sueldo del contador/ Tiempo total para todas las actividades	Impresión de comprobantes + Sistemas contables + Servicios de internet + Movilización (relacionado con impuestos)

Fuente: Elaboración propia con base a (CIAT - UN DESA, 2014)

4.2.1 Determinación del Costo Interno (CI)

La determinación del costo interno consiste en la aplicación de las variables que se detallan:

$$\text{Costo Interno} = T_A * V_A + GA \text{ [4.2.1]}$$

En dónde, T_A corresponde al tiempo anual que un contador utiliza para realizar las actividades que forman parte del vector fiscal, V_A al Valor Económico del Tiempo y GA a los Gastos Administrativos.

4.2.1.1 Cálculo del tiempo anual (T_A)

El cálculo del tiempo de acuerdo a las sub variables identificadas en la tabla 15, considero los siguientes elementos que se muestra en la matriz de tiempo como se señala en la tabla 16:

Tabla 16. Cálculo promedio de Tiempo Anual

Tipo de Contador	Tiempo Anual Información y Capacitación Tributaria (TIT)	Tiempo Anual Actualización y Registro en el Sistema (TAR)	Tiempo anual Registro y Mantenimiento de Libros Contables (TRC)	Tiempo Anual de Formularios y Anexos (TFA)	Tiempo Anual Pago de impuestos (TPI)	Tiempo Anual Control Tributario (TCT)	Tiempo Anual Devolución de Impuestos (TDI)	Tiempo anual Solicitudes y requerimientos al SRI (TSR)	Tiempo Anual (T_A)
Contador externo	10,28	1,13	404,90	37,38	10,16	0,38	0,07	0,16	464,45
Contador interno	40,60	1,40	1032,00	37,50	4,08	3,80	0,40	0,40	1120,18
Ambos	33,00	1,43	930,00	30,69	9,30	3,00	0,00	0,00	1007,41
Promedio Total	13,90	1,17	493,04	36,99	9,65	0,79	0,09	0,16	545,80

Fuente: Elaboración propia

La suma de los ocho elementos como: $Tiempo (T_A) = TIT+TAR+TRC+TFA+TPI+TCT+TDI+TSR$ es igual a 464,45 horas promedio correspondiendo a 464 horas y a 27 minutos para las PYMES con contador externo, 1120,18 es decir 1120 horas y 11 minutos con contador interno y para aquellas que tienen ambos un total de 1007,41 siendo 1007 horas y 25 minutos. El promedio total de todas las empresas señala un total de horas de 545,80 correspondiendo a 545 horas con 49 minutos. Para la realización de este cálculo se tomó en cuenta 3 empresas como ejemplo (Ver Anexo 3).

Como se puede observar en la tabla 16 se señala el Tiempo Anual de Formularios y Anexos (TFA) para este se realizó la sumatoria de las horas de los formularios y anexos que las PYMES Jurídicas elaboran como del IVA, IR, ATS, ARD, ADI, APS, ICE, ISD y Otros como se señala en la tabla 17:

Tabla 17. Horas anuales promedio para el llenado de formularios y anexos

Tipo de Contador	Formulario Impuesto al Valor Agregado (IVA)	Formulario Impuesto a la Renta (IR)	Anexo Transaccional Simplificado (ATS)	Anexo Relación de Dependencia (ARD)	Anexo de Dividendos, utilidades o Beneficios (ADI)	Anexo Accionistas, participes, socios (APS)	Formulario Impuesto a los Consumos Especiales (ICE)	Formulario Impuesto de Salida de Divisas (ISD)	Otros Formularios (OF)	Tiempo Anual de Formularios y Anexos (TFA)
Contador externo	18,29	1,85	13,23	0,95	0,97	1,02	0,72	0,14	0,21	37,38
Contador interno	18,00	2,10	14,40	1,10	0,80	0,70	0,00	0,40	0,00	37,50
Ambos	15,00	1,50	11,85	0,69	0,69	0,71	0,00	0,25	0,00	30,69
Promedio Total	18,07	1,85	13,24	0,94	0,94	0,98	0,63	0,16	0,18	36,99

Fuente: Elaboración propia

Como se puede visualizar las PYMES que tienen un contador externo estipulan un promedio de 37,38 es decir 37 horas y 23 minutos, contador interno 37,50 y en aquellas que tienen ambos 30,69 correspondiendo a 30 horas y 41 minutos. El promedio total de todas las sociedades jurídicas es de 36,99 siendo 36 horas y 59 minutos. (Ver Anexo 4)

4.2.1.2 Cálculo del valor económico del tiempo (V_A)

Para realizar este cálculo se tomó en cuenta el salario anual promedio de un profesional contador en el año 2019 y esto dividir para el tiempo en horas anuales de todas las actividades que un contador debe realizar al año obteniendo la siguiente fórmula:

$$V_A = \text{Sueldo del contador} / \text{Tiempo horas anuales para todas las actividades} [4.2.1.2]$$

Para el caso de las empresas con contador interno se consideró 240 horas mensuales, lo que representa a 2880 horas anuales; para el contador externo se utilizó 160 horas mensuales, lo que corresponde a 1920 horas anuales; y en el caso de ambos se realizó la sumatoria de estos dos constituyéndose un total de 4800 anuales (Ver Anexo 5).

Los resultados de la aplicación de la fórmula señalan que el promedio del Valor Económico del Tiempo para las Empresas con contador interno es de \$ 2,89 siendo el más alto, con respecto con aquellas con contador externo es de \$ 0,83 y para las que tienen ambos contadores es de \$ 1,86. En el caso del promedio total de todas las Pymes Jurídicas es de \$ 1,05 como se observa en la tabla 18:

Tabla 18. Cálculo promedio del valor económico del tiempo (VA)

Tipo de Contador	Sueldo promedio Anual	Tiempo horas anuales para todas las actividades	Cálculo	Valor Económico del tiempo (VA)
Contador externo	\$ 1.600,34	1920 H	\$1.600,34 / 1920 H	\$ 0,83
Contador interno	\$ 8328,00	2880 H	\$8.328,00 / 2880 H	\$ 2,89
Ambos	\$ 8.910,00	4800 H	\$8.910,00 / 4800 H	\$ 1,86
Promedio Total	\$ 2.538,81	2.163,58	\$2.538,81 / 2.163,58 H	\$ 1,05

Fuente: Elaboración propia

4.2.1.3 Cálculo de los gastos administrativos (GA)

Los gastos administrativos consideran los costos de impresión de comprobantes de venta retención y documentos complementarios (CIC), paquetes informáticos o sistemas contables (CSC), servicio de internet (CSI) y movilización relacionada con impuestos (CMI), (Ver ejemplo en Anexo 6), es decir:

$$\text{Gastos Administrativos} = \text{CIC} + \text{CSC} + \text{CSI} + \text{CMI} [4.2.1.3]$$

Los datos muestran que el promedio de Gastos administrativos para las empresas con contador interno es de \$ 602,78; contador externo con \$581,40 y siendo el valor más alto para las PYMES con ambos con \$ 693,33. El total del promedio corresponde a \$589,67 como se puede apreciar en la tabla 19:

Tabla 19. Cálculo promedio de Gastos Administrativos (GA)

Tipo de Contador	Costo impresión de comprobantes (CIC)	Costos de sistemas contables (CSC)	Costo de servicios de internet (CSI)	Costo de movilización relacionado con impuestos (CMI)	Gastos Administrativos (GA)
Contador externo	\$ 39,04	\$ 195,86	\$ 301,55	\$ 44,95	\$ 581,40
Contador interno	\$ 37,20	\$ 303,98	\$ 252,00	\$ 9,60	\$ 602,78
Ambos	\$ 47,25	\$ 192,48	\$ 420,00	\$ 33,60	\$ 693,33
Promedio Total	\$ 39,39	\$ 203,73	\$ 304,93	\$ 41,63	\$ 589,67

Fuente: Elaboración propia

4.2.1.4 Cálculo de Costo Interno (CI)

El cálculo de costo interno es el resultado de multiplicar el tiempo anual de las actividades del gasto del vector fiscal por el valor económico del tiempo más los gastos

administrativos (Ver Anexo 7), lo que permite determinar que el costo interno promedio para las Pymes Jurídicas con contador externo es de \$1.130,97; contador interno de \$3.964,04 constituyéndose el valor más alto; ambos de \$2.629,44. Por otro lado, el total promedio de todas las empresas es de \$1.431,85 como se puede apreciar en la tabla 20:

Tabla 20. Cálculo promedio de Costo Interno (CI)

Tipo de Contador	Tiempo Anual (T_A)	Valor Económico del tiempo (VA)	Gastos Administrativos (GA)	Costo Interno $CI=TA*VA+GA$
Contador externo	464,45	\$ 0,83	\$ 581,40	\$1.130,97
Contador interno	1120,18	\$ 2,89	\$ 602,78	\$3.964,04
Ambos	1007,41	\$ 1,86	\$ 693,33	\$2.629,44
Promedio Total	545,80	\$ 1,05	\$ 589,67	\$1.431,85

Fuente: Elaboración propia

4.2.2 Determinación del Costo Externo (CE)

Los costos externos de acuerdo a CIAT – UN DESA (2014) señala son aquellos valores en los que un contribuyente incurre por asesoría externa más otros gastos, sin embargo, en la investigación ha considerado los gastos entorno a las capacitaciones por asesores externos a la empresa (Ver ejemplo en Anexo 8), conformando la siguiente fórmula:

$$\text{Costo externo} = \text{Capacitaciones por asesores externos a la empresa} \quad [4.2.2]$$

El costo promedio para las empresas con contador interno es de \$ 1.350,00 siendo el más alto seguido por las empresas con ambos contadores con 652,50 y finalmente para aquellas con contador externo con 431,64 como se puede observar en la tabla 21:

Tabla 21. Cálculo de Costo Externo

Tipo de Contador	Capacitaciones por asesores externos a la empresa	Costo Externo
Contador externo	\$ 431,64	\$ 431,64
Contador interno	\$ 1.350,00	\$ 1.350,00
Ambos	\$ 652,50	\$ 652,50
Promedio Total	\$ 513,36	\$ 513,36

Fuente: Elaboración propia

4.2.3 Cálculo de Gasto del Cumplimiento del Vector Fiscal (GVF)

Este cálculo constituye la suma de CI + CE (Ver Anexo 9) demostrando que GVF en promedio para las Pymes Jurídicas asciende a \$1.945,21; en relación al contador interno es de \$ 5.314,04 siendo el valor más alto; para las sociedades con contador externo es de \$1.562,61

y con ambos por \$3.281,94; también se realizó el análisis con la información directa de la sumatoria de todos los gastos con el cuestionario demostrando de esta forma valores superiores al demostrado con el cálculo como se puede apreciar en la tabla 22:

Tabla 22. Cálculo de Gasto del Cumplimiento del Vector Fiscal

Tipo de Contador	Costo Interno (CI)	Costo Externo (CE)	GASTO DEL CUMPLIMIENTO DEL VECTOR FISCAL	TOTAL DE GASTOS DE ACUERDO A LA ENCUESTA
Contador externo	\$1.130,97	\$ 431,64	\$1.562,61	\$2.692,83
Contador interno	\$3.964,04	\$ 1.350,00	\$5.314,04	\$5.384,01
Ambos	\$2.629,44	\$ 652,50	\$3.281,94	\$4.427,52
Promedio Total	\$1.431,85	\$ 513,36	\$1.945,21	\$2.986,48

Fuente: Elaboración propia

4.3 Comprobación de Hipótesis

A fin de demostrar la hipótesis de cómo inciden los gastos del cumplimiento del vector fiscal en las utilidades de las Pymes Jurídicas del Cantón Piñas, período 2019, se utilizó el modelo de regresión lineal mediante la aplicación de las dos variables: dependiente e independiente y de esta forma determinar si existe un grado de dependencia. El modelo de regresión tiene la siguiente expresión:

$$Y = a + b(x) \quad [4.3]$$

Dónde,

Y = Utilidad 2019

X = Gastos del cumplimiento del vector fiscal

Los resultados de la regresión lineal muestran que la utilidad del año 2019 depende de los costos de cumplimiento del vector fiscal (sig. = 0,00) l en un 17,2% ($R^2 = 0,172$) y existe una relación entre las dos variables de 41,5% ($R = 0,415^a$); en cambio la utilidad del 2020 no depende del costo de cumplimiento del vector fiscal (Sig. = 0,215) (ver tabla 23), esto quiere decir, que las utilidades de las empresas en un 50% pueden llegar a depender de gasto de cumplimiento y el grado de dependencias varia de un 2,75% a 17,2% y el 72,8% depende de otras variables.

Tabla 23. Modelo regresión lineal

Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación	Sig.
1. Utilidad 2019	,415 ^a	0,172	0,160	1970,4356	,000 ^b
2. Utilidad 2020	,153	,024	0,009	28770,67860	,215

a. Predictores: (Constante), Gastos del cumplimiento del vector fiscal

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo a CIAT – UNDESA señala que “Los costos de cumplimiento pueden dividirse en: (a) costos económicos medibles/cuantificables que generan un impacto directo sobre los ingresos del contribuyente” (2014, pág. 6). Por otro lado, en otras investigaciones se analiza los gastos del vector fiscal con las ventas como es el caso de Chile: “Una pequeña empresa tuvo un costo de cumplimiento de 1, 932,398 pesos chilenos (3,367 USD) equivalente al 0.7 % de sus ventas y una mediana empresa 4, 253,066 pesos chilenos (7,410 USD) lo que equivale a 0.4 % de sus ventas” (Eurosocial, 2015, pág. 9). Y el caso de Costa Rica señala: “cuando se analiza como porcentaje de las ventas se puede observar que los costos del cumplimiento en términos relativos son regresivos para las microempresas (equivalente al 4.3 por ciento de las ventas)” (CIAT - UN DESA, 2014, pág. 130). Con lo anteriormente expuesto, las utilidades pueden depender y no en un 50% de los costos de cumplimiento del vector fiscal, por tanto, estos costos pueden generar un impacto directo con una probabilidad del 50%

CAPÍTULO V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

- Se demuestra que los gastos del cumplimiento del vector fiscal inciden en un 17,2% en las utilidades de las pymes jurídicas del cantón Piñas en el período 2019 y de esta forma se comprueba la hipótesis.
- El costo interno del gasto del cumplimiento del vector fiscal en las Pymes Jurídicas del cantón Piñas en promedio alcanza a USD 1.431,85 siendo mayor al costo externo, debido a que toma en cuenta el costo, tiempo y gastos administrativos como costo de impresión de comprobantes, sistemas contables, internet y movilización relacionados con impuestos. Asimismo, el registro y mantención de libros contables como la presentación de anexos y formularios constituyen la mayor parte del costo interno y en consecuencia el gasto del cumplimiento del vector fiscal.
- El costo externo del cumplimiento del vector fiscal alcanzó en promedio USD 513,36. Está constituido por capacitaciones en asesores externos a la empresa puesto que en los medios que habitualmente utilizan como: radio/televisión, páginas web SRI, ventanillas del SRI, folletos impresos no se encuentra toda la información detallada sobre sus obligaciones tributarias o consultas especializadas, siendo una práctica habitual en las Pymes Jurídicas el uso de asesores externos.

5.2 Recomendaciones

- Se recomienda minimizar los costos de cumplimiento de vector fiscal implementando herramientas de pagos anuales presuntivos en línea, ya que este factor permitiría reducir el coste de transporte y así de esta forma mejorar el nivel de bancarización, por otro lado, es necesario se mejore la especialización de consultas ya permitiría reducir los gastos externos y la dependencia que existe con los asesores tributarios o externos.
- Para el cumplimiento oportuno del vector fiscal es recomendable que las Pymes Jurídicas revisen la frecuencia de declaración de formularios y anexos, así como el número de obligaciones tributarias, una práctica útil para reducir estos gastos sería el crear borradores para ahorrar tiempo en la preparación y presentación.
- Finalmente, para investigaciones posteriores sería oportuno estudiar los gastos administrativos por parte del Servicio de Rentas Internas para tener una visión global y estructurar una opinión sólida entre contribuyentes y la administración tributaria.

6. BIBLIOGRAFÍA

- Albaño, A., & Manyá, M. (Septiembre de 2007). Evaluación de los Costos de Cumplimiento Tributarios en los Pequeños Contribuyentes Domiciliados en la Provincia de Los Ríos, Correspondientes al Sector Comercial de los Cantones: Babahoyo, Quevedo y Ventanas.
<http://www.dspace.espol.edu.ec/xmlui/bitstream/handle/123456789/1357/2703.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Bozano, E., Núñez, G., & Brito, S. (10 de Diciembre de 2017). El costo de la transacción tributaria en las empresas comerciales de la provincia de Tungurahua. *Revista Científica Hermes n., 19*, 561-584.
<https://www.redalyc.org/jatsRepo/4776/477653850011/html/index.html>
- CCB, GBMI, & SDH. (2016). *Los costos de cumplimiento tributario de los negocios en Bogotá*. Cámara de Comercio de Bogotá, Grupo Banco Mundial, Secretaría Distrital de Hacienda, Bogota.
<https://bibliotecadigital.ccb.org.co/bitstream/handle/11520/19319/costos-de-cumplimiento-tributario-de-los-negocios-en-Bogota.pdf?sequence=5&isAllowed=y>
- CIAT - UN DESA. (12 de Agosto de 2013). *Metodología de Medición de los Costos de Transacción Tributarios en América Latina en pequeñas y medianas empresas. Caso de Estudio: Costa Rica*.
https://www.ciat.org/Biblioteca/AsistenciaTecnica/Espanol/2013_Costos_transaccion_costa_rica.pdf
- CIAT - UN DESA. (2014). *Medición de los costos de transacción tributarios en pequeñas y medianas empresas*. Centro Interamericano de Administraciones Tributarias y Naciones Unidas, Nueva York. https://www.un.org/esa/ffd/wp-content/uploads/2014/08/TTC_Sp.pdf
- CIAT, Receita Federal & Sembrae. (2015). *Medición de los costos de transacción tributarios en pequeñas y medianas empresas en Brasil*. Centro Interamericano de Administraciones Tributarias, Receita Federal do Brasil y Servicio Brasileño de Apoyo a las Micro y Pequeñas Empresas.
https://www.ciat.org/Biblioteca/AsistenciaTecnica/Espanol/2015_costos_transaccion_Brasil.pdf
- Código Tributario. (2018). *H. Congreso Nacional la Comisión de Legislación y Codificación. 14 de Junio del 2005. Última modificación: 21-ago.-2018*. Quito- Ecuador.
<http://www.ces.gob.ec/lotaip/2018/Agosto/Anexos-literal-a2/CODIGO%20TRIBUTARIO.pdf>
- Espejo, L. (2007). *Contabilidad General*. Loja: EDILOJA Cía. Ltda.
- Eurosocial. (2015). *Medición de los Costos de Transacción Tributarios en Pequeñas y Medianas Empresas en Chile*. Madrid: Programa Eurosocial.

- https://www.ciat.org/Biblioteca/AsistenciaTecnica/Espanol/2015_costos_transaccion_chile.pdf
- García, L., & Vásquez, R. (2017). Información para la Gestión. *Revista de Administración Tributaria CIAT/AEAT/IEF No. 34*, 16 -28.
https://www.ciat.org/Biblioteca/Revista/Revista_34/Espanol/2-informacion_gestion_garcia_vasquez.pdf
- Horngren et al. (2010). *Contabilidad*. México : Pearson Education.
- INEC. (2019). Directorio de Empresas y Establecimientos.
<https://www.ecuadorencifras.gob.ec/directoriodeempresas/>
- Muñoz, J. (2008). *Contabilidad Financiera*. Madrid - España: Ribera del Loira.
- Pavon, L. (2016). *Inclusión financiera de las pymes en el Ecuador y México*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Unidad de Financiamiento de la División de Desarrollo Económico, Naciones Unidas, Santiago.
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40848/1/S1601083_es.pdf
- Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2019-0009. (2019).
<https://portal.supercias.gob.ec/wps/wcm/connect/3171f132-591e-4825-9951-f71974c57ca4/NORMAS+NIIF.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=3171f132-591e-4825-9951-f71974c57ca4>
- Rodríguez, A., & Perez, A. (2017). Métodos científicos de indagación y de construcción del conocimiento. *Revista Escuela de Administración de Negocios*, 1-26.
<https://www.redalyc.org/pdf/206/20652069006.pdf>
- Saladrigas, H., & Almazán del Olmo, S. (2014). La Teoría Social de la Comunicación: su pertinencia para estudiar la relación sistema político-sistema de comunicación pública en los EEUU. *Revista Latina de Comunicación Social*, 67-84.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81931771026>
- Sanford, C. (1985). Los costos administrativos y de cumplimiento de la tributación. *Revistas Jurídicas UNAM*, 199-205.
- SCVS. (2019). Directorio de Compañías.
<https://mercadodevalores.supercias.gob.ec/reportes/directorioCompanias.jsf>
- SCVS. (2021). Portal de documentos - Sector Societario. Obtenido de
https://appscvsmovil.supercias.gob.ec/portaldedocumentos/consulta_cia_param.zul
- Slemrod, J., & Yitzhaki, S. (Agosto de 2016). Los costos de los impuestos y el costo marginal de los fondos. *En Los costos de los impuestos y el costo marginal de los fondos . EE.UU: Fondo Monetario Internacional, Volumen 1995: Edición 083*.
doi:<https://doi.org/10.5089/9781451954548.001>
- SRI. (2016). *Libro del futuro contribuyente Bachillerato*. Quito: Departamento de Servicios Tributarios Dirección Nacional - SRI (reedición).

SRI. (2020). *Deberes Formales*. <https://www.sri.gob.ec/de/home>

SRI. (2021). *Información sobre todos los impuestos que administra el SRI*.
<https://www.sri.gob.ec/de/informacion-general>

UTPL. (11 de Abril de 2020). Vector fiscal sociedades [Video]. Youtube. Loja, Loja,
Ecuador. <https://www.youtube.com/watch?v=K7PI7-xEhwo>

Vásquez, I. (2016). *Tipos de estudio y métodos de investigación*. <https://nodo.ugto.mx/wp-content/uploads/2016/05/Tipos-de-estudio-y-m%C3%A9todos-de-investigaci%C3%B3n.pdf>

7. ANEXOS

Anexo 1: Pymes Jurídicas del cantón Piñas

N°	NOMBRE DE COMPAÑÍA	Teléfono	Celular	Correo
1	MATAMOROS SÁNCHEZ CIA. LTDA.	072976785	0994010672	chivi_pily@hotmail.com
2	TRANSPORTES HUGO MEJÍA CIA. LTDA.	072977204	0999438115	aguilaryaguilar@hotmail.com
3	INMOBILIARIA BAMBOA CANE - IBAMCA CIA. LTDA.	072974572	0969240475	taxpay@hotmail.com
4	M2MDATAGLOBAL LATAM ECUADOR CIA.LTDA.	072977209	0991066665	m2mdataglobalecuador@gmail.com
5	MA TECHNOLOGY-ECUADOR CIA.LTDA.	072977209	0991066665	matechecuadorecuador@gmail.com
6	TRANSPORTES TORRES MATUTE - TRATORMA CIA. LTDA.	969240475	0072974572	taxpay@hotmail.com
7	COMBALMAR CIA. LTDA.	002931361	0980136218	victororlando11@outlook.com
8	SECOHIA MONITOREOS OR&MT CIA.LTDA.	072974961	0985786155	secohia@hotmail.com
9	COB&CARVEN S.A.	002978201	0994431617	cobcarven@hotmail.com
10	OS&JA MOTOR'S CIA.LTDA.	0999655329	0999655329	osjamotorscia@gmail.com
11	FEILOES S.A.	002976040	0991842477	servicon_bn@yahoo.com
12	AU CONSTRUCTORA S.A.	072977587	0994433862	mamuyito77@hotmail.com
13	COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSCARGORO S.A.	072976707	0981049462	lettyapolop@hotmail.com
14	TRANSPORTE CAFE ALAMOR CAFEALAMOR CIA.LTDA.	072515153	0967087465	transcafealamor@hotmail.com
15	COMPAÑIA OPERADORA TURISTICA ALTATURIS CIA.LTDA.	072976166	0939938491	altaturispinas@gmail.com
16	COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO TRANSPEPIÑAS S.A.	072976381	0993283725	transpepinas@hotmail.com
17	GRANJA AVICOLA ORQUIDEAS & ASOCIADOS GRAVIOR S.A.	072975636	0959525554	ofsercont10@hotmail.com
18	CABLE VISION PIÑAS PIÑASTV S.A.	072918727	0998007443	liliancueva75@gmail.com
19	LAVADORA Y LUBRICADORA LAVAPALM S.A.	073092778	0989939092	lavapalm2011@hotmail.com
20	TRANSPORTE RANMARFEI TRANSRANMARFEI SOCIEDAD ANÓNIMA	072976166	0990891671	transranmarfei@hotmail.com
21	RACONVI S.A.	072976493	0992135664	raconvis.a.@hotmail.com
22	AVICOLA ALTA ALIMENTACION ANIMAL AAAP S.A.	072974213	0991386164	jaramillolizaldez@hotmail.com

23	DAMARFEI S.A.	072978233	0993212681	marfeisa@outlook.com
24	DIA&COMPAÑIA DE PRODUCCION DE CAMARON S.A.	002975389	0999429019	camaroneradia@gmail.com
25	COMERCIAL APOLO PONTON C. LTDA.	072976707	0997271686	aracelys1988@hotmail.com
26	CUTANEOP S.A.	072634060	0997771190	cutaneop@hotmail.com
27	TRANSPORTES MIGUEL ANGEL FEIJOO MAF CIA.LTDA.	072976807	0988297677	taxpay@hotmail.com
28	PROYECTOS DE DESARROLLO INMOBILIARIO Y CONSTRUCCIONES PRODEIMCO S.A.	073907150	0994812436	atbustamantem@yahoo.com
29	TRANSCAPIRO S.A.	072976453	0997844880	integrasoluciones@hotmail.es
30	COMERCIO NACIONAL E INTERNACIONAL, TRANSPORTE PESADO Y COMBUSTIBLE LIVENSAN S.A.	072977600	0997312535	integrasoluciones@hotmail.es
31	PALO SOLO EMPRESA DE TURISMO PASOTURIS S.A.	0998286053	0998255527	aacontadorespublicos@gmail.com
32	STORM&TIRES S.A.	002976785	0991532596	arturo_matamorosv@hotmail.com
33	CONSTRUCTORA M&C CIA. LTDA.	072976088	0982767379	aacontadorespublicos@hotmail.com
34	COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA AJICEL CIA. LTDA.	072976088	0999311430	aacontadorespublicos@gmail.com
35	COMPAÑIA DE TRANSPORTE LIVIANO FRAGLEM S.A.	072975940	0981476913	ciafraglem@hotmail.com
36	COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL JOCOTOCO S.A.	002977213	0997230544	marioli_0806@yahoo.com
37	COMPAÑIA DE TRANSPORTE LIVIANO JATAGASSA S.A.	072976453	0999159614	mtapiaf8@hotmail.com
38	COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO SAN ROQUE MIXTOSANROQUE S.A.	072976453	0997844880	fuso_ue@hotmail.com
39	MASTERSHRIMP S.A.	072949575	0967373935	mastershrimpsa@gmail.com
40	SOCIEDAD DE PRODUCCION MINERA PERLA DE DAUCA Y PROMIPED S.A.	072975949	0969407649	asesoriacontablempogo@gmail.com
41	EMPRESA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA ORENSE TIRONSSA S.A.	072976453	0993672680	integrasoluciones@hotmail.es
42	COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO SUSAYA S.A.	072976156	0999615996	robertcastro58@hotmail.com
43	MINERA "EL LIMON" MINLIMON S.A.	002976453	0992112800	elisan2202@gmail.com
44	SERVICIO DE TRANSPORTE PESADO PIÑAS SERVITRANSPIÑAS CIA.LTDA.	022389182	0983083825	marioli_0806@yahoo.com
45	COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO Y RESCATE	002976930	0985417344	gruassobreruedas2016@hotmail.com

	SOBRE RUEDAS GRUAS&SR S.A.			
46	CONSTRUCTORA RUFRAN CIA. LTDA.	072976088	0959236858	rufuran09@gmail.com
47	AÑAZCO&AGUILAR COMUNICARTE CIA. LTDA.	072977016	0999350072	nasaaguilar@hotmail.com
48	OPERADORA DE TURISMO PIÑASTOUR S.A.	002976988	0993640416	jaramillolizaldez@hotmail.com
49	TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL PESADO Y COMBUSTIBLES RIGAROTOC S.A.	072243397	0997748702	jaramillolizaldez@hotmail.com
50	EMPRESA DE SERVICIOS MINEROS EMSERMIN S.A.	072948414	0999999999	romita1981@hotmail.es
51	TRANSPORTES OROPINAS S.A.	002977685	0997242357	jaramillolizaldez@hotmail.com
52	ORQUIDEAPRODUCTIONS S. A.	072976166	0984966772	orquideaproductions@hotmail.com
53	TRANSPIÑACIENCE S.A.	072975894	0988786075	ciatrans_sa@hotmail.com
54	TRANSPORTES CUENCA RAMIREZ CURASA S.A.	0997748702	0997748702	transportes.curasa@gmail.com
55	CONSTRUCTORES DEL ANTIPLANO ORENSE CONALORO CIA. LTDA.	072517184	0988973910	ing_emar@hotmail.es
56	TRANSPORGRAND S.A.	072974075	0983342257	jaramillolizaldez@hotmail.com
57	EMPRESA DE TRANSPORTE TERRESTRE UNION PIÑASIENSE S.A.	072977625	0997844880	integrasoluciones@hotmail.es
58	COMPAÑIA MINERA LA-FORTUNA C.LTDA.	003085048	0981017493	lafortuna.2019@hotmail.com
59	COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TRANSPEORO S.A.	073092778	0989939092	transpeoro@hotmail.com
60	MULTICOEXPA CIA. LTDA.	002976207	0991562118	tecnimetal15@yahoo.es
61	AGROCOMERCIO TAPIA FREIRE S, A,	072975467	0997762491	aacontadorespublicos@hotmail.com
62	CHINAPINZA GOLD CHINAPINZAGOLD S.A.	072976728	0959530691	integrasoluciones@hotmail.es
63	COMERCIALIZADORA ALTIPLANO ORENSE DICOALTOR S.A.	072974572	0991213587	dicoaltor@hotmail.com
64	AVICOLA FELMARCRIG S.A.	073092755	0969625689	avicolafelmarcrig.s.a@gmail.com
65	SERVICIOS DE CONTROL EN HIGIENE INDUSTRIAL Y AMBIENTAL SECOHIA CIA.LTDA.	985786155	0985786155	rpor87@hotmail.com
66	JUAN FERNANDO LOAYZA CIA. LTDA	002976626	0992153308	jmloayza1@hotmail.com
67	TELECOMNET S.A.	072974529	0991114879	gerencia@telecomnet.com.ec

Elaboración propia en base al Directorio de SCVS (2019)

Anexo 2: Cuestionario

ENCUESTA SOBRE GASTOS DEL CUMPLIMIENTO DEL VECTOR FISCAL EN LAS PYMES JURÍDICAS DEL CANTÓN PIÑAS, RESPECTO AL AÑO 2019.

El objetivo es conocer el gasto de cumplimiento del vector fiscal por las pymes jurídicas en el cantón Piñas que se realiza para la Universidad Nacional de Chimborazo, cuyas respuestas serán manejadas con total reserva y solo servirán para fines estadísticos, registrándose en una base de datos sin ninguna identificación.

El “gasto del cumplimiento del vector fiscal”, corresponde al tiempo, dinero y otros recursos que utiliza el contribuyente para cumplir con sus obligaciones tributarias. Por “obligaciones tributarias”, se entiende como el conjunto de acciones que deben cumplir como contribuyentes.

Seleccione la o las respuestas correctas de acuerdo a su empresa:

DATOS GENERALES

1. De acuerdo a la clasificación de las empresas, según actividad económica ¿su empresa es? (Marcar sólo 1 opción)

1. Comercial	
2. Servicios	
3. Industrial	

2. ¿Cuál es su participación o cargo en la empresa? (Marcar sólo 1 opción)

1. Dueño	
2. Socio	
3. Responsable	
4. Contador	
5. Asesor Externo	
6. Otros (Especifique)	

3. ¿Cuál ES NIVEL de ingresos en el año 2019, en que rango considera que estuvo o está? (Marcar sólo 1 opción)

1. De 0 a \$100.000	
2. De \$100.001 a \$1'000.000	
3. De \$1'000.001 a \$2'000.000	
4. De \$2'000.001 a \$5'000.000	
5. De \$5'000.001 en adelante	

INFORMACIÓN Y REGISTRO TRIBUTARIO

4. ¿A qué impuestos estuvo afectado su negocio durante el año 2019? (Marque las que correspondan)

1. Impuesto de valor agregado	
2. Impuesto a la renta	
3. Impuesto de Salida de Divisas	
4. Impuesto a los consumos especiales	
5. Impuesto a la Propiedad de los vehículos motorizados	
6. Impuesto Ambiental	
7. Otros (Especifique)	

RESPONDA LAS SIGUIENTE PREGUNTAS:

Detalle	Si	No	Alguna vez
5. ¿Considera que cumple con todas las obligaciones tributarias?			
6. ¿Realiza capacitaciones de acuerdo al cumplimiento tributario?			
7. ¿Utiliza facturación electrónica?			
8. ¿Ha pagado multas o ha tenido sanciones por concepto de incumplimiento?			

9. **¿Qué medio(s) emplea habitualmente para obtener información sobre sus obligaciones tributarias? (Marque las que correspondan)**

1. Ventanillas del SRI	
2. Folletos impresos	
3. Página Web del SRI	
4. Vía Telefónica	
5. Prensa	
6. Radio/televisión	
7. Correo electrónico	
8. Especialista Tributario	
9. Redes Sociales	
10. Otros especifiquen: _____	

10. **¿Cuánto tiempo y gasto le toma cada año para informarse y/o capacitarse sobre las obligaciones tributarias de su negocio?**

Horas al Año	Gasto

11. **¿Cuánto tiempo y gasto le tomó inscribirse en el Registro Tributario o actualizar su información tributaria en el año 2019?**

Horas al año	Gasto

12. **¿Cuánto tiempo y Gasto le toma al MES únicamente el registro contable de las transacciones comerciales y financieras de su negocio con fines tributarios?**

Horas al mes	Gasto

13. **¿Selecciones los costos que asume y mencione el valor de cada costo para cumplir con sus obligaciones tributarias?**

DETALLE	SI	NO	VALOR EN DÓLARES
1. Impresión de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios			
2. Sistemas contables o paquetes informáticos			
3. Servicio de Internet			
4. Gastos de capacitación			
5. Movilización (relacionada con impuestos)			
6. Otros Costos, Especifique_____			

DECLARACIÓN Y PAGO DE IMPUESTOS

14. ¿Cuántas horas y gasto le toma a Ud. el llenado del (los) formulario(s) cada vez que requiere presentar y con qué frecuencia realiza esta declaración de impuestos?

DETALLE	Horas	Gasto	Mensual	Anual	No Aplica
1. Formulario IVA					
2. Formulario Renta Sociedades					
3. Anexo Transaccional Simplificado					
4. Anexo Relación Dependencia					
5. Anexo de Dividendos, utilidades o Beneficios – Adi					
6. Anexo Accionistas, participes, socios-					
7. Formulario ICE					
8. Formulario Botellas Plásticas					
9. Formulario Impuesto Salida de Divisas					
10. Otros (Especifique)					

15. ¿Cuánto tiempo le toma al mes únicamente el pago de las obligaciones tributarias en el SRI?

Horas al mes	Gasto

16. ¿Qué medio(s) utiliza para realizar el pago de su obligación tributaria? (Marcar las opciones que correspondan)

1. Pagos en línea	
2. Pago con Debito a la cuenta	
3. Pago con otras formas	

CONTROL TRIBUTARIO

17. ¿Ha tenido alguna acción de control o requerimiento de la Administración Tributaria durante los últimos 12 meses?

1. Sí (Continúe con la pregunta 18)	
2. No (Pase a la pregunta 20)	

18. ¿Qué tipo de acción o requerimiento particular ha tenido su negocio por parte de la Administración Tributaria? (Marcar las opciones que apliquen)

1. Verificación de información del negocio	
2. Verificación de diferencias en declaraciones o en pagos	
3. Requerimiento de información de terceros	
4. Fiscalización de registros contables	
5. Requerimiento de declaraciones	
6. Otros (especifique)	

19. ¿Cuánto tiempo en horas y gasto requirió al cumplir con el requerimiento de la Administración Tributaria?

Horas al año	Gasto

DEVOLUCIONES DE IMPUESTOS Y RECLAMACIONES

20. ¿Ha realizado solicitudes de devolución de impuestos durante los últimos 12 meses?

1. Sí (Continúe con la pregunta 21)	
2. No (Pase a la pregunta 22)	

21. ¿Cuánto tiempo en horas y gasto requirió para realizar todo el trámite correspondiente a devolución de impuestos?

Horas al año	Gasto

22. ¿Ha presentado algún reclamo o petición ante la Administración Tributaria en los últimos 12 meses?

1. Sí (Continúe con la pregunta 23)	
2. No (Pase a la pregunta 24)	

23. ¿Cuánto tiempo en horas y gastos para realizar todo el trámite correspondiente a reclamos o peticiones?

Horas al año	Gasto

COSTOS EXTERNOS

24. Marque con una X ¿La empresa con qué tipo de contador cuenta?

1. Contador externo a la empresa		(Continúe con la pregunta 25, y no llenar la 27)
2. Contador propio de la empresa		(Continúe con la pregunta 27)
3. Ambos		(Continúe con la pregunta 25)

25. Durante los últimos 12 meses, ¿su empresa tuvo que pagar los servicios externos de un contador o profesional contable para realizar las siguientes actividades?

DETALLE	SÍ	NO	ALGUNA VEZ
1. Actualización y registro de información al SRI			
2. Trámites habituales ante el SRI			
3. Capacitación en temas tributarios			
4. Declaración y/o pago de impuestos			
5. Apoyo en solicitudes y requerimiento del SRI			
6. OTROS (Especifique)			

26. En promedio ¿Cuánto es el sueldo mensual que paga a su contador externo?

--

27. En promedio ¿Cuánto es el sueldo mensual que paga a su contador de la empresa?

--

28. ¿Mencione si usted tuvo pérdida o utilidad en durante la gestión 2019 y 2020 y a cuánto asciende?

Resultados de gestión	Marque con una X	Monto en dólares
1. Perdida 2019		
2. Utilidad 2019		
1. Perdida 2020		
2. Utilidad 2020		

29. ¿Ha realizado alguna inversión en el periodo 2019?

1. SI		2. NO	
-------	--	-------	--

30. ¿Qué tipo de inversiones y cuanto fue el valor que realizo?

DETALLE	CANTIDAD	VALOR EN \$
1. Muebles		
2. Inmuebles		
3. Terrenos		
4. Maquinaria		
5. Tecnología		
6. Otros		

31. Ya para terminar la encuesta. ¿Cuándo considera importante los siguientes aspectos?

Detalle	Siempre	La mayoría de las veces	Algunas veces	Nunca
1. Cumplir con Pago de impuestos de forma oportuna				
2. Realizar las declaraciones y pagos a tiempo				
3. Contratar a profesionales externos para cumplir con las obligaciones tributarias				
4. Contar con los documentos tributarios al día				
5. Realizar las solicitudes de devolución si fuera necesario a tiempo				
6. Es importante considerar los costos de cumplimiento tributario y relacionarlos con la utilidad.				

¡Muchas Gracias!

Anexo 3: Cálculo de Tiempo Anual

EMPRESA	Tipo de Contador	Tiempo Anual Información y Capacitación Tributaria (TIT)	Tiempo Anual Actualización y Registro en el Sistema (TAR)	Tiempo anual Registro y Mantenimiento de Libros Contables (TRC)	Tiempo Anual de Formularios y Anexos (TFA)	Tiempo Anual Pago de impuestos (TPI)	Tiempo Anual Control Tributario (TCT)	Tiempo anual Devolución de Impuestos (TDI)	Tiempo anual Solicitudes y requerimientos al SRI (TSR)	Tiempo Anual
MATAMOROS SÁNCHEZ CIA. LTDA.	Ambos	40	1	840	27	6	5	0	0	919
TRANSPORTES HUGO MEJÍA CIA. LTDA.	Contador externo	45	0,75	960	31,25	9	6	0	0	1052
OS&JA MOTOR'S CIA. LTDA.	Contador interno	0	0,5	720	14	6	0	0	0	740,5

Fuente: Elaboración propia

Anexo 4: Horas anuales para el llenado de formularios y anexos

EMPRESA	Tipo de Contador	Formulario Impuesto al Valor Agregado (IVA)	Formulario Impuesto a la Renta (IR)	Anexo Transaccional Simplificado (ATS)	Anexo Relación de Dependencia (ARD)	Anexo de Dividendos, utilidades o Beneficios (ADI)	Anexo Accionistas, participaciones, socios (APS)	Formulario Impuesto a los Consumos Especiales (ICE)	Formulario Impuesto Salida de Divisas (ISD)	Otros Formularios (OF)	Tiempo Anual de Formularios y Anexos (TFA)
MATAMOROS SÁNCHEZ CIA. LTDA.	Ambos	12	1,5	12	0,5	0,5	0,5	0	0	0	27
TRANSPORTES HUGO MEJÍA CIA. LTDA.	Contador externo	9	2	18	0,75	0,75	0,75	0	0	0	31,25
OS&JA MOTOR'S CIA. LTDA.	Contador interno	6	0,5	6	0,5	0,5	0,5	0	0	0	14

Fuente: Elaboración propia

Anexo 5: Cálculo del valor económico del tiempo (VA)

Empresa	Tipo de Contador	Sueldo promedio Anual	Tiempo total que el contador usa para todas las actividades	Cálculo	Valor Económico del tiempo (VA)	VA*TA	Cálculo
MATAMOROS SÁNCHEZ CIA. LTDA.	Ambos	\$9.000,00	4800	$\frac{9.000,00}{2880} \times ((240 \times 12) + (160 \times 12))$ H	\$1,88	\$1.723,13	$1,88 \times 919,35 = 1.723,78$
TRANSPORTES HUGO MEJÍA CIA. LTDA.	Contador externo	\$4.800,00	1920	$\frac{4.800,00}{160 \times 12}$ H	\$2,50	\$2.630,00	$2,50 \times 1.052,4 = 2.631,00$
OS&JA MOTOR'S CIA. LTDA.	Contador interno	\$6.000,00	2880	$\frac{6.000,00}{240 \times 12}$ H	\$2,08	\$1.542,71	$2,08 \times 780,75 = 1.626,56$

Fuente: Elaboración propia

Anexo 6: Cálculo promedio de Gastos Administrativos (GA)

Empresa	Tipo de Contador	Costo impresión de comprobantes (CIC)	Costos de sistemas contables (CSC)	Costo de servicios de internet (CSI)	Costo de movilización relacionado con impuestos (CMI)	Gastos Administrativos (GA)
MATAMOROS SÁNCHEZ CIA. LTDA.	Ambos	\$36,00	\$399,96	\$216,00	\$24,00	\$675,96
TRANSPORTES HUGO MEJÍA CIA. LTDA.	Contador externo	\$40,80	\$300,00	\$240,00	\$42,00	\$622,80
OS&JA MOTOR'S CIA. LTDA.	Contador interno	\$36,00	\$0,00	\$360,00	\$48,00	\$444,00

Fuente: Elaboración propia

Anexo 7: Cálculo de Costo Interno (CI)

Empresa	Tipo de Contador	Tiempo Anual	Valor Económico del tiempo (VA)	Gastos Administrativos (GA)	Costo Interno CI=TA*VA+GA
MATAMOROS SÁNCHEZ CIA. LTDA.	Ambos	919	\$1,88	\$675,96	\$2.399,09
TRANSPORTES HUGO MEJÍA CIA. LTDA.	Contador externo	1052	\$2,50	\$622,80	\$3.252,80
OS&JA MOTOR'S CIA. LTDA.	Contador interno	740,5	\$2,08	\$444,00	\$1.986,71

Fuente: Elaboración propia

Anexo 8: Cálculo de Costo Externo (CE)

Empresa	Tipo de Contador	Capacitaciones mediante equipo externo a la empresa	Costo Externo CE= Capacitaciones
MATAMOROS SÁNCHEZ CIA. LTDA.	Ambos	\$1.200,00	\$1.200,00
TRANSPORTES HUGO MEJÍA CIA. LTDA.	Contador externo	\$1.080,00	\$1.080,00
OS&JA MOTOR'S CIA. LTDA.	Contador interno	\$0,00	\$0,00

Fuente: Elaboración propia

Anexo 9: Cálculo de Gasto del Cumplimiento del Vector Fiscal

Empresa	Tipo de Contador	Costo Interno (CI)	Costo Externo (CE)	GASTO DEL CUMPLIMIENTO DEL VECTOR FISCAL	TOTAL, DE GASTOS DE ACUERDO A LA ENCUESTA
MATAMOROS SÁNCHEZ CIA. LTDA.	Ambos	\$2.399,09	\$1.200,00	\$3.599,09	\$5.478,46
TRANSPORTES HUGO MEJÍA CIA. LTDA.	Contador externo	\$3.252,80	\$1.080,00	\$4.332,80	\$2.859,05
OS&JA MOTOR'S CIA. LTDA.	Contador interno	\$1.986,71	\$0,00	\$1.986,71	\$3.164,90

Fuente: Elaboración propia